



Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complexo Deportivo Elviña) Teléfonos - 981-130.994 — Fax - 981-134.183 15008 - La Coruña



#### AL REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE LA XUNTA DE GALICIA

ASUNTO: Presentación de cuentas anuales de la Federación Gallega de Patinaje del ejercicio 2014.

VICENTE M. TORRES PRADA, con DNI 32435491V en su condición de Presidente de la FEDERACIÓN GALLEGA DE PATINAJE,

EXPONE:

Que, habiéndose aprobado las cuentas anuales del ejercicio 2014 en Asamblea General Ordinaria celebrada el 2 de junio de 2015, a medio del presente escrito se presentan para su inscripción en ese registro las cuentas junto con la memoria descriptiva de las actividades realizadas, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional primera y el artículo 2.3 de la Resolución de 23 de mayo de 2011, de la Secretaría Xeral para o Deporte, por la que se regulan determinados aspectos de la contabilidad de las asociaciones deportivas gallegas (DOGA nº 106 de 3/6/2011).

En su virtud,

**SOLICITA AL REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE GALICIA** que tenga por presentado este escrito y por presentadas las cuentas anuales de la Federación Gallega de Patinaje correspondientes al ejercicio 2014.

En A Coruña, a 29 de junio de 2015.

Fdo. Vicente M. Torres Prada.

Just/



#### FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complexo Deportivo Elviña) Teléfonos - 981-130.994 — Fax - 981-134.183 15008 - La Coruña



AMADOR ALÉN GARCÍA SECRETARIO de la **FEDERACIÓN GALLEGA DE PATINAJE**, con CIF -15070451 y domicilio en la Praza de Agustín Díaz, nº 1, 15008 A Coruña,

#### Certifica:

Que en Asamblea General Ordinaria de la Federación Gallega de Patinaje celebrada en A Coruña el día 2 de junio de 2015 se acordó aprobar la memoria deportiva y económica, balance y rendimiento de cuentas del ejercicio 2014 que se acompañan.

Lo que se hace constar a los efectos oportunos en A Coruña a 29 de junio de 2015.

V° B° Presidente FGP Vicente M. Torres Prada

Fdo. Secretario FGP Amador Alén García

# FEDERACIÓN GALLEGA DE PATINAJE

## BALANCE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2.014

	2014
Activo	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	10 105 05
	13.195,97
aparodotones intolmaticas,,,,,,,	6.837,19
amortizacioni acumutada del inmovilizado internalhio	13.294,44 -6.457,25
11. Immovilizado material	•
trado octas instalaciones	6.358,78
Z1000 Modifiario	1.757,80
21700 equipos para procesos de informacion	13.515,98
21300 Otro inmovilizado material	20.278,88
amortizacion acum, del inmovilizado matorial	2.794,65
+++. + + + + + + + + + + + + + + + + +	-31.988,53
The second of th	0,00
	0,00
	0,00
VII. Deudores comerciales no corrientes	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE.	0,00
I. Existencias.	169.889,54
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.861,76
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	2.746,46
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	0,00
43100 clubes y asociaciones deportivas por servicios	2.746,46
	2.746,46
3. Otros deudores	0,00
44800 clubes por licencias federativas	115,30
44900 suplidos clubes	120,00
44900 suplidos clubes  III. Inversiones en empresas del grando de la companya	-4,70
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00
IV.: Inversiones financieras a corto plazo	0,00
V. Periodificaciones a corto plazo VI. Efectivo v otros activos lámidos aministrativos de la corto plazo	0,00
TOUTION TIQUITOS EQUITAS ENTRE	167.027,78
	163,96
Dancos e inst.credito c/c vista, euros	166.863,82
TOTAL ACTIVO (A+B)	183.085,51



Militar

July

Pasivo	2014
A) PATRIMONIO NETO	
I. Capital	135.919,21
1. Capital escriturado	161.949,49
10100 fondo social	161.949,49
III. Reservas.  IV. Acciones y participaciones en patricipaciones en p	0,00
IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias  V. Resultados de ejercicios anteriores	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	0,00
VI. Otras aportaciones de socios	0,00
VII. Resultado del ejercicio	0,00
VIII. Dividendo a cuenta	-26.030,28
A-2) Ajustes en patrimonio Neto	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00
II. Deudas a largo plazo	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero      Otras deudas a largo plazo	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	0,00
III. Deudas con empresas del grupo a largo plazo IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes	0,00
I. Provisiones a corto plazo	47.166,30
II. Deudas a corto plazo	0,00
1. Deudas con entidades de crédito. 2. Acreedores por arrendamiento financione	649,90
2. Acreedores por arrendamiento financiami	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	0,00
55500 partidas pendientes de aplicacion.  56000 fianzas recibidas a c/n	649,90
56000 fianzas recibidas a c/p	-50,10
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	700,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0,00
1. Proveedores	44.406,40
1. Proveedores	0,00
a) Proveedores a largo plazob) Proveedores a corto plazo	0,00
b) Proveedores a corto plazo	0,00
48500 ingresos anticipados	2.110,00
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	. 0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO ( A+B+C )	183.085,51





## PÉRDIDAS Y GANANCIAS PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2.014

		2014
1	Timporte neto de la cifra de negocios	107 04 4 4
	70200 ingresos por servicios de arbitraio	127.214,00 119.419,00
	70300 ingresos por derechos de examen y cursos	5.635,00
2.	Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	2.160,00
3,	Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00
	73000 trabajos realizados para inmovilizado intangible (web)	2.860,00
4.	Aprovisionamientos	2.860,00
_	60000 compras de bienes destinados a la actividad (material deportivo, trofeos, etc)  Otros Ingresos de explotación	-7.627,41
5.		-7.627,41
	75200 ingresos por alquiler de instalaciones deportivas	108.723,19
		2.216,19
_		552,00
ь.		105.955,00
		-83.750,59
-	64200 seguridad social a cargo de la entidad	-83.548,64
/.	Otros gastos de explotación	-201,95
1	62000 gastos desarrollo de la página web	-165.775,83
1	62100 arrendamientos y canones	-2.860,00
		-6.271,35 -466,91
		-15.529,99
1		-42,24
		-47.789,50
		0,00
'[/	62700 publicidad, propaganda y relaciones publicas	-1.092,38
. 1/	62800 suministros	-562,12
Y		-2.296,85
1	62902 gastos hospedaje y restauración colaboradores	-2.504,88
I		-4.458,65
•		-6.465,56
		-14.432,86
		-166,31
		-56.759,01
8	65400 reembolso de gastos al órgano de gobierno	-4.077,22
10	Amortización del inmovilizado	•
12	Exceso de provisiones	0,00
		0,00
13	67800 gastos excepcionales	-7.673,64 -7.673,64
15	Otros ingresos financieros.  Variación de valor razonable en instrumento se estable en instrumento en	0,00
17	Variación de valor razonable en instrumentos financieros.  Deterioro y resultado por enajenación do instrumentos.	0,00
18	Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00
±0.	Otros Ingresos y gastos de carácter financiero	0,00
	a) Incorporación al activo de gastos financierosb) Ingresos financieros derivados de convenir de la conve	0,00
		0,00
٦١	c) Resto de ingresos y gastos	0,00
C)		0,00
		0,00
D)	Impuestos sobre beneficios	-26.030,28
ינ	RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)	0,00
		-26.030,28



## MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2.014

#### 1. Actividad de la empresa

La FEDERACIÓN GALLEGA DE PATINAJE, fue constituida con la aprobación de sus Estatutos por la Asamblea General celebrada el 26 de marzo de 1984 y figura inscrita en el Registro de Entidades Deportivas de Galicia, de la Secretaría Xeral para o Deporte da Xunta de Galicia, con el número F-00246.

Es la entidad privada de utilidad pública que, sin ánimo de lucro (Art. 2.e, Ley 49/2002) reúne dentro del territorio de la Comunidad Autónoma gallega, a deportistas, técnicos, jueces/árbitros y clubs dedicados a la practica del deporte del patinaje sobre ruedas en las modalidades de hockey sobre patines, patinaje artístico, patinaje de velocidad y hockey en línea, siendo su objeto la promoción, organización y desarrollo en todo el territorio de Galicia.

El domicilio social se encuentra en A Coruña, en el Complejo Deportivo de Elviña, Pza. de San Agustín Díaz n°3 y en Vigo, en la Avda. de Florida n°9 3° oficina 5.

La Federación goza de personalidad jurídica propia y de plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, ejerce por delegación de funciones de carácter administrativo, en calidad de agente colaborador de la Administración Pública, y se rige por las disposiciones contenidas en la Ley 3/2013, del 2 de abril, del deporte de Galicia, sus correspondientes normas de desarrollo, por sus Estatutos, sus reglamentos específicos y por los acuerdos válidamente adoptados por sus órganos de gobiernos y representación.

La Federación Gallega de Patinaje, además de sus actividades propias de gobierno, administración, gestión, organización y reglamentación de todo el patinaje sobre ruedas, ejerce bajo la coordinación y tutela del órgano deportivo competente de la administración autonómica designado de conformidad con los dispuesto en el artículo 5-2 de la Ley del Deporte de Galicia, las siguientes funciones públicas de carácter administrativo:

- a) Cualificar y organizar, si es el caso, las actividades y competiciones oficiales de ámbito autonómico. Para estos efectos la organización de tales competiciones debe entenderse referida la regulación del marco general que para ellas se establece en el artículo 15 de los presentes estatutos.
- b) Diseñar, elaborar y ejecutar, los planes de preparación de los deportistas de alto nivel, así como participar en la elaboración de las listas anuales de ellos.
- c) Colaborar con el órgano deportivo competente de la administración autonómica y con la Real Federación Española de Patinaje en la prevención, control y represión de uso de substancias y grupos farmacológicos prohibidos y métodos no reglamentarios en el deporte.

2005 (C Medicales)

- d) Coordinar las competiciones oficiales de ámbito regional, nacional o internacional que se celebren dentro de su territorio
- e) Ejercer la potestad disciplinaria deportiva en os términos establecidos en la Ley el deporte, sus específicas disposiciones de desenvolvimiento y los presentes estatutos y reglamentos de aplicación.
- f) Ejercer el control de las subvenciones que se asignen a los clubes, entidades deportivas y deportivista en las condiciones que fije el órgano deportivo competente de la administración autonómica.
- g) Ejecutas las resoluciones del Comité Gallego de Justicia Deportiva.
- h) Formar, titular y cualificar a los árbitros/jueces y entrenadores en el ámbito de sus competencias.
- i) Elaborar los programas de promoción general y desenvolver programas de especialización.
- j) Elaborar las normas técnicas y dirigir y regular las actividades propias.
- k) Resolver en vía de recurso las impugnaciones contra los acuerdos de los órganos de los clubes deportivos que de ellas dependan.
- 1) Designar los deportivistas que integrarán la selección gallega, para la cual los clubes deberán poner a disposición de la federación los deportistas elegidos.
- m) Representar a Galicia en las actividades y competiciones deportivas de carácter estatal o supraestatal organizando las selecciones autonómicas.
- n) Colaborar con el órgano deportivo competente de la administración autonómica, los entes locales y las agrupaciones deportivas escolares en la organización y en el desenvolvimiento de los programas generales del deporte en la edad escolar.
- o) Aquellas otras funciones que pueda encomendarle el órgano deportivo competente de la administración autonómica

La Federación no pertenece a un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

No existe una moneda funcional distinta del euro.

Las cantidades expresadas en esta memoria están, todas ellas, referidas en euros.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

#### 2.1. Imagen fiel:

a) Las cuentas anuales del ejercicio han sido obtenidas de los registros contables de la Federación, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para Microempresas y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.



Jan



Por cumplir los requisitos exigidos para ello, la Federación ha optado por aplicar los criterios específicos para las microempresas señalados en el artículo 4 del mencionado Real Decreto.

Las cuentas anuales del ejercicio 2014, que han sido formuladas por la Junta Directiva, se someterán a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

- b) No existen razones excepcionales que hayan obligado, para poder mostrar la imagen fiel, a no aplicar alguna de las disposiciones legales en materia contable.
- c) No es preciso incluir en la memoria informaciones complementarias, debido a que la aplicación de las disposiciones legales es suficiente para mostrar la imagen fiel.

#### 2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Las cuentas anuales de la Federación se han elaborado conforme a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y a las disposiciones legales vigentes.

# 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- a) No existen cambios en las estimaciones contables que sean significativos y que afecte al ejercicio actual o que se espera que puedan afectar a los ejercicios futuros.
- b) No existen causas de incertidumbre importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

#### 2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2014 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2013.

## 2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.





#### 2.6. Cambios en criterios contables.

No ha habido ajustes producidos por cambios en criterios contables realizados en el ejercicio. No obstante, se ha llevado a cabo una reclasificación en las cuentas de inmovilizado para adaptarlas a Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1515/2007.

#### 2.7. Corrección de errores.

No ha habido durante el ejercicio ajustes por corrección de errores.

#### 3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2014, que presentará la Junta Directiva de la Federación a la Asamblea es la siguiente: Llevar el resultado negativo del ejercicio, que asciende a 26.030,28 euros, a resultados negativos de ejercicios anteriores, que serán compensados con beneficios futuros.

## 4. Normas de registro y valoración

Los criterios contables y las normas de valoración que se han seguido para elaborar las cuentas anuales son los siguientes:

#### 1. Inmovilizado intangible;

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su valor de adquisición o coste de producción, siempre y cuando se den las condiciones establecidas en la Norma de Valoración número 5, es decir, que cumpla la definición de activo y el criterio de registro e identificabilidad, posteriormente se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada.

No se han llevado a cabo correcciones valorativas por deterioro ni se han capitalizado gastos financieros.

La Federación amortiza su inmovilizado intangible siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos según los porcentajes que se muestran a continuación:

Aplicaciones informáticas

33%

Aplicaciones informáticas: Se han registrado los programas de ordenador propiedad de la Entidad que cumplen los criterios de reconocimiento del apartado 1 de la norma citada, se trata de activos adquiridos a terceros. En ningún caso figuran en el activo los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas.



Jessell

Página Web: Al cierre del ejercicio se han activado los gastos correspondientes al desarrollo de la primera fase de la página Web, la cual está siendo realizada por personal externo a la Entidad. Dicha implantación supone la entrada en funcionamiento de la intranet para clubes.

#### 2. Inmovilizado material;

El inmovilizado material se reconoce inicialmente por su valor de adquisición, según lo establecido en la Norma de Valoración número 2, posteriormente se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada.

No se han llevado a cabo correcciones valorativas por deterioro ni se han capitalizado gastos financieros.

La Federación amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos tomando como base los porcentajes que se indican a continuación:

Otras instalaciones	20%
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	25%
Otro inmovilizado material	25%

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados del ejercicio.

- 3. No existen <u>terrenos y construcciones</u>.
- 4. **Permutas**; No existen permutas de carácter comercial ni de carácter no comercial.

#### 5. Activos financieros y pasivos financieros;

La Federación reconoce los activos financieros en el balance en el momento de su adquisición o cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico.

Los activos financieros con los que cuenta la Federación son:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes; es decir la tesorería depositada en la caja de la Federación y los depósitos bancarios a la vista. Se valoran a coste amortizado.
- Los créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la prestación de servicios. Se valoran según lo establecido en la Norma de Valoración 8ª para los "activos financieros a coste amortizado".

La Federación reconoce los pasivos financieros en el balance en el momento de su adquisición o cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico.

Los pasivos financieros con los que cuenta la Federación son:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores.
- Otros activos financieros: deudas con terceros distintas de las anteriores, fianzas recibidas por terceros.





En ambos casos se han valorado según lo dispuesto en la Norma de Valoración 9ª para los "pasivos financieros a coste amortizado".

Para los activos financieros no se han contabilizado correcciones de valor debidas al deterioro. Para los pasivos financieros tampoco se han contabilizado correcciones valorativas.

- 6. Valores de capital propio en poder de la Entidad: no existen.
- 7. Existencias; La Entidad no cuenta con existencias.
- 8. <u>Transacciones en moneda extranjera</u>; la moneda funcional utilizada por la Entidad es el euro. No hay transacciones en moneda extranjera.
- 9. <u>Impuestos sobre beneficios</u>; la Federación cumple los requisitos para ser considerada microempresa, por tanto a la hora de contabilizar el impuesto sobre beneficios sigue los criterios específicos marcados en el artículo 4 del RD 1515/2007.

La Entidad se ha acogido a los beneficios fiscales establecidos en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre. La Federación, al cumplir los requisitos previstos en dicha normativa, está exenta a efectos de tributación por Impuesto sobre Sociedades, por las rentas generadas en el ejercicio que provengan de las actividades que constituyen el objeto propio de la Federación.

La Federación no ha contabilizado el gasto por impuesto sobre beneficios por haber obtenido exclusivamente rentas consideradas exentas.

10. <u>Ingresos y gastos</u>; los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción es estimable con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización de los servicios en la fecha de cierre del ejercicio.

- 11. **Provisiones y contingencias:** No existen provisiones ni contingencias.
- 12. <u>Subvenciones, donaciones y legados</u>, la Federación ha recibido subvenciones con carácter de no reintegrables para la realización de sus fines.

Las subvenciones, donaciones y legados concedidos con carácter de no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la Entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, de forma correlacionada con los gastos derivados de tal subvención, donación o legado.

La imputación a resultados del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables, se efectuará atendiendo a su finalidad. A estos efectos:

- cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación: se imputarán como ingreso del ejercicio en el que se concedan
- cuando se obtienen para financiar gastos específicos, se imputan como ingreso en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que se están financiando.



LUNG

- cuando éstas se obtienen sin asignación específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en el que se reconocen.

Las subvenciones, donaciones y legados concedidos se valoran por el valor razonable del importe concedido.

- 13. Negocios conjuntos; La Federación no participa en negocios conjuntos.
- 14. No existen transacciones entre partes vinculadas.

## 5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas de inmovilizado y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, comparado con el del ejercicio anterior, ha sido el siguiente:

VALORACION INMOVILIZADO	2012	Entradas	Salidas	2013	Entradas	Salidas	2014
INMOVILIZACIONES INTANGIBLES	10.145,89€	288,55 €	0,00€	10.434,44€	2.860,00€	0,00€	13.294,44€
Aplicaciones Informáticas	10.145,89 €	288,55€	0,00€	10.434,44 €	2.860,00€	0,00€	13.294,44 €
INMOVILIZACIONES MATERIALES	38.347,31 €	0,00€	0,00€	38.347,31 €	0,00€	0.00€	38.347,31 €
Otras instalaciones técnicas	1.757,80 €	0,00€	0,00€	1.757,80 €	0,00€	0,00€	1.757,80 €
Mobiliario	13.515,98 €	0,00€	0,00€	13.515,98€	0,00€	0,00€	13.515,98 €
Equipos procesos de información	20.278,88€	0,00€	0,00€	20.278,88€	0,00€	0,00€	20.278,88 €
Otro inmovilizado material	2.794,65 €	0,00€	0,00€	2.794,65 €	0,00€	0,00€	2.794,65 €
	TOTAL 48.493,20 €	288,55€	0,00€	48.781,75€	2.860,00€	0,00€	51.641,75€

AMORTIZACIONES ACUMULADAS	2012	Entradas	Salidas	2013	Entradas	Salidas	2014
INMOVILIZACIONES INTANGIBLES	6.218,91€	238,34€	0,00€	6.457,25€	0,00€	0,00€	6.457,25€
Aplicaciones Informáticas	6.218,91 €	238,34€	0,00€	6.457,25 €	0,00€	0,00€	6.457,25 €
INMOVILIZACIONES MATERIALES	31.930,03€	58,50€	0,00€	31.988,53€	0,00€	0,00€	31.988,53€
Instalaciones, mobiliario, equipos proc.información y resto	31.930,03€	58,50€	0,00€	31.988,53€	0,00€	0,00€	31.988,53€
TOTAL	38.148,94 €	296,84 €	0,00€	38.445,78 €	0,00€	0,00€	38.445,78 €

No se han registrado correcciones valorativas por deterioro en ninguno de los elementos de inmovilizado.

La Entidad no ha adquirido ningún bien en régimen de arrendamiento financiero ni tampoco mediante operaciones de similar naturaleza.

La Entidad no posee activos que deban catalogarse como inversiones inmobiliarias.



Heales

SMA

#### 6. Activos financieros

#### 1. Categoría de los activos:

La Federación tiene los siguientes activos a coste amortizado siendo: Créditos por operaciones comerciales, créditos distintos de tráfico comercial y dinero en efectivo en la caja de la Federación y depósitos a la vista en entidades bancarias.

						Activo	s financie	eros						
		Inst	rumentos f	inancieros	a LP			ln						
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de Deuda		Créditos, Derivados Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de Deuda		Créditos, Der	ivados Otros	os Otros Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Activos financieros mantenidos para negociar.						,	0,00€	0,00€					0,00 €	0,00 €
Activos financieros a coste amortizado.					0,00 €	0,00 €	0,00€	0,00 €			169.889,54€	156.716,61 €	169.889,54 €	156.716,61
Activos financieros a coste.	0,00€	0,00 €											0,00 €	0,00 €
Totales	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00 €	0,00 €	169.889,54 €	156.716,61 €	169.889,54 €	156.716,61

- 2. En el ejercicio no se han registrado correcciones valorativas correspondientes al deterioro con carácter reversible de los créditos comerciales.
- 3. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

A efectos de la presentación de las cuentas anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La Entidad no tiene participaciones en empresas consideradas del grupo, multigrupo o asociadas.

## 7. Pasivos Financieros

#### 1. Categoría de los Pasivos:

La Federación sólo tiene pasivos financieros a coste amortizado: Débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales que son aquellos pasivos que, no siendo instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial.

Hanse

hord

#### 2. Información:

						Pasivo	os financie	eros						
		Instrumentos financieros a LP						Ins						
		entidades de dito	Obligacion valores ne	nes y otros egociables	Derivad	os, otros		entidades de dito	Obligacion valores ne	nes y otros egociables	Derivad	os, otros	os Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Pasivos financieros a coste											,			
amortizado.											40.800,29€	1.015,53€	40.800,29€	1.015,53 €
Pasivos financieros mantenidos para negociar													0,00€	0,00€
Totales	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	40.800,29 €	1.015,53 €	40.800,29 €	1.015,53

#### 8. Fondos propios

El Fondo Social de la Federación está constituido por el importe de las aportación inicial en el momento de sus constitución y por los excedentes obtenidos por la Federación en ejercicios anteriores destinados al aumento de la misma, hasta ascender a la cantidad de 161.949,49 €.

Los movimientos durante el ejercicio respecto a los habidos en el ejercicio anterior, de cada partida del balance incluida en esta agrupación, son los siguientes:

	Saldo inicial 2013	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2013	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2014
Dotación fundacional	139.291,64€	21.254,80€	0,00€	160.546,44€	1.403,05 €	0,00€	161.949,49€
Resultado del ejercicio	21.254,80€	1.403,05€	21.254,80€	1.403,05€	-26.030,28€	1.403,05 €	-26.030,28€
FONDOS PROPIOS	160.546,44 €	22.657,85 €	21.254,80 €	161.949,49 €	-24.627,23 €	1.403,05 €	135.919,21 €

#### 9. Situación fiscal

#### Impuesto sobre beneficios:

La Federación al haber optado por aplicar el Plan General de Contabilidad de Pymes y cumplir con los requisitos exigidos en el Real Decreto 1515/2007 se ha acogido a los criterios específicos aplicables a las microempresas.

La Federación se ha acogido a los beneficios fiscales establecidos en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. La Federación, al cumplir los requisitos previstos en dicha normativa, está exenta, a efectos de tributación por Impuesto sobre Sociedades, por la totalidad de las rentas generadas en el ejercicio.



MM

- De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las federaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Las rentas exentas detalladas en el artículo 6 de la Ley, tales como: las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, las subvenciones destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas exentas; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley.
- Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.
- Así mismo, y para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) anexa a la Memoria de Actividades se incorpora la Memoria económica en la que se da la información exigida.
- La Federación durante los ejercicios 2013 y 2014 sólo ha desarrollado actividades consideradas exentas.
- Al cierre del ejercicio 2014 la Federación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios. Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable, podrían existir contingencias fiscales, cuya cuantificación no es posible determinar objetivamente. No obstante, se estima que la deuda tributaria que de estos hechos podría derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales en su conjunto.
- Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal):

	EJERCICIO 2014							
	Cuenta de Pérc	lidas y Ganancias	directamen	astos imputados te al patrimonio neto				
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-26.0	30,28 €	(	),00€				
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones				
Impuesto s/Sociedades	0,00€							
Diferencias permanentes	264.827,47 €	238.797,19 €						
Diferencias Temporarias: con origen en el ejercicio/con origen ejercicios anteriores	0,00 €	0,00€	·					
Compensación bases imponibles negativas de ejercicios anteriores								
Base imponible (resultado fiscal)	0,00€	0,00 €		0,00 €				





#### Otros tributos:

No hay nada relevante que informar en relación con otros tributos.

#### Saldos con Administraciones Públicas:

La composición de los saldos con las Administraciones Públicas es la siguiente:

SALDO	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013		
DEUDOR	0,00€	0,00€		
Hacienda Pública, deudor por IS	0,00€	0,00€		
Organismos Seguridad Social deudora	0,00€	0,00€		
ACREEDOR	4.256,01 €	4.087,56 €		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	4.236,80 €	4.070,25 €		
Hacienda Pública, acreedora por IS	0,00€	0,00€		
Organismos Seguridad Social acreedora	19,21 €	17,31 €		

## 10. Ingresos y Gastos

A continuación se desglosa el importe de la partida 4. "Aprovisionamientos", de los "gastos de personal" recogidos en el apartado 6, de la partida 7. "Otros gastos de explotación" y de los resultados generados fuera de la actividad normal de la empresa que figuran en la partida 12. "Otros resultados" del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias.

CONCEPTOS	2014	2013
4. Aprovisionamientos	-7.627,41 €	-16.053,93 €
600 compras de material deportivo,	-7.627,41€	-16.053,93 €
6. Gastos de personal	-83.750,59 €	-4.717,89€
640 sueldos y salarios	-83.548,64 €	-4.517,16€
641 indemnizaciones	0,00€	0,00€
642 seguridad social a cargo de la empresa	-201,95 €	-200,73 €
7. Otros gastos de explotación	-165.775,83 €	-229.657,76 €
62 servicios exteriores	-104.773,29 €	-147.159,95 €
631 otros tributos	-166,31 €	-163,35 €
65 otros gastos de gestión	-60.836,23 €	-82.334,46 €
12. Otros resultados	-7.673,64 €	-3.267,00 €
678 gastos excepcionales	-7.673,64 €	-3.267,00€
778 ingresos excepcionales	0,00€	0,00€





## 11. Subvenciones, donaciones y legados

La Federación ha recibido en el transcurso del ejercicio subvenciones, que por tener carácter de no reintegrables, se han imputado a la cuenta de resultados atendiendo a su finalidad.

La totalidad de las subvenciones, que se encuentran vinculadas a la actividad propia de la Entidad, han sido otorgadas por Administraciones Públicas con el fin de financiar gastos específicos.

La Federación ha recibido las siguientes subvenciones en el ejercicio 2014:

- Convenio de colaboración entre la Secretaría Xeral para o Deporte y la Federación para la realización del *Programa de promoción y desarrollo del deporte para el ejercicio 2014*, firmado el 19 de marzo de 2.014.
- Subvención de la Diputación Provincial de Pontevedra, para el mantenimiento de las "Escolas deportivas de Patinaxe", concedida por R.P.n° 2014012572 de 28 de abril de 2014.

El detalle de las subvenciones concedidas en el ejercicio actual y en el ejercicio anterior, es la siguiente:

Año concesión	Entidad concedente	Finalidad	Importe concedido	Imputación a resultados del ejercicio
2014	XUNTA DE GALICIA	Promoción y desarrollo del Patinaje	50.955,00€	50.955,00€
2014	DIPUTACIÓN DE PONTEVEDRA	"Escolas deportivas de patinaxe"	55.000,00€	55.000,00€
		TOTAL:	105.955,00€	105.955,00€

Año concesión	Entidad concedente	Finalidad	Importe concedido	Imputación a resultados del ejercicio
2013	XUNTA DE GALICIA	Promoción y desarrollo del Patinaje	96.715,00€	96.715,00€
2013	DIPUTACIÓN DE PONTEVEDRA	"Escolas deportivas de patinaxe"	55.625,00€	55.625,00€
		TOTAL:	152.340,00€	152.340,00€

## 12. Operaciones con partes vinculadas

Los miembros de la Junta Directiva de la Federación no perciben remuneración alguna por el desempeño de su cargo.

#### 13. Otra información

El importe que figura en la partida de Sueldos y salarios del apartado Gastos de personal de la Cuenta de pérdidas y ganancias, proviene de las retribuciones de los colaboradores de la Federación (árbitros, jueces, técnicos y otros) que mantienen con la Federación una relación estatutaria, no se consideran por tanto personal laboral.





El número medio de personas empleados en el transcurso del ejercicio expresado por categorías, comparado con el del ejercicio anterior, es el siguiente:

			Nº medio d	le empleados		
Categoría profesional	2014			2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Secretario	0,50	0,00	0,50	0,50	0,00	0,50
TOTAL	0,50	0,00	0,50	0,50	0,00	0,50

Con fecha 25 de septiembre de 2014 se procedió a realizar la inscripción de los nuevos miembros de la Junta Directiva – tras la aceptación del cargo en reunión de Junta Directiva de fecha 12 de julio de 2014 – en el Registro de Entidades Deportivas de Galicia, de la Secretaría Xeral para o Deporte da Xunta de Galicia.

# 14. Información sobre derechos de emisión de gases efecto invernadero

- a) Información sobre la cantidad de derechos asignada durante el período de vigencia del Plan Nacional de Asignación y su distribución anual, así como si la asignación ha sido gratuita o retribuida.
- b) El análisis del movimiento durante el ejercicio de la partida del balance "Derechos de emisión de gases de efecto invernadero" y de las correspondientes correcciones de valor por deterioro que pudieran corregir su valor, es el siguiente:

Descripción del concepto	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO		
A) Importe bruto al inicio del ejercicio		T
Entradas o adquisiciones		
Enajenaciones y otras bajas		
B) Importe bruto al final del ejercicio		
, and the same at the solution		
C) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO AL INICIO DEL EJERCICIO		
(+) Dotaciones		
(-) Aplicaciones y bajas		
D) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO AL FINAL DEL EJERCICIO		
		L
E) GASTOS DEL EJERCICIO POR EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO		
(+) Por derechos de emisión transferidos a la cuenta de haberes de la empresas en el Registro Nacional de		
Derechos de Emisión, imputados a las emisiones en el año		
(+) Por restantes derechos de emisión, adquiridos o generados, que figuran en el balance, imputados a las emisiones en el año		
(+) Cuantía que procede por déficits de derechos de emisión (1)		
F) SUBVENCIONES RECIBIDAS EN EL EJERCICIO POR DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO		
Importe de las subvenciones imputadas a resultados como ingresos del ejercicio		
(1) Son los derechos pendientes de adquisición o generación al cierre del ejercicio, por emisjones del ejercicio		L





- El cálculo para la obtención de los gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero en el ejercicio ha sido el siguiente 0,00 €.
- La información sobre contratos de futuro relativos a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
- Contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previsto en la Ley 1/2005.

# 15. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. D.A.3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente: Todos los pagos realizados en el ejercicio a proveedores en operaciones comerciales se han efectuado dentro del plazo máximo legal de pago correspondiente, en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la Entidad, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Al cierre del ejercicio no hay aplazamientos de pago que sobrepasen el plazo máximo legal.

	Pagos realizados y peno de pago en la fecha de ci balance Ejercicio 2014	lientes erre del
	Importe	%
Pagos realizados dentro del plazo máximo legal	91.872,03 €	100
Resto	0,00 €	0
Total pagos del ejercicio	91.872,03 €	100
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo de		
máximo legal	0,00 €	0

## 16. Liquidación del presupuesto

A continuación se presenta la liquidación del presupuesto del ejercicio 2014:





COMPRAS Y GAST	OS		
CONCEPTO	PRESUPUESTO	REALIZADO	DIFERENCIA
Compras de material deportivo	5.000,00	2.502,44	-2.497,56
Compras de otros aprovisionamientos	1.000,00	0,00	-1.000,00
Compras de trofeos y medallas	5.500,00	5.124,97	-3 <i>75,0</i> 3
Compras de material de oficina	500,00	1.203,64	703,64
Trabajos realizados por otras empresas	300,00	0,00	-300,00
Servicio de ambulancias	700,00	560,00	-140,00
TOTAL COMPRAS Arrendamientos de inmuebles	13.000,00	9.391,05	-3.608,95
Cuotas Comunidad Florida	3.700,00	3.685,80	-14,20
	300,00	211,80	-88,20
Arrendamientos de instalaciones deportivas y equipamiento Arrendamiento de Equipos informáticos	2.000,00	2.121,57	121,57
	800,00	463,98	-336,02
TOTAL ARRENDAMIENTO Y CANONES	6.800,00	6.483,15	-316,85
Reparaciones y conservación	0,00	466,91	466,91
TOTAL REPARACIONES Y CONSERVACION	0,00	466,91	466,91
Servicios de técnicos deportivos	5.000,00	840,00	-4.160,00
Servicios de otros profesionales Colaboraciones Técnicas	7.500,00	14.129,99	6.629,99
	26.000,00	30.020,17	4.020,17
Arbitros, Jueces y Cronometradores	41.700,00	49.011,31	7.311,31
TOTAL SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES Seguro obligatorio Deportivo	80.200,00	94.001,47	13.801,47
Seguro de responsabilidad civil	40.000,00	46.456,32	6.456,32
	1.200,00	1.333,18	133,18
TOTAL PRIMAS DE SEGUROS Servicios bancarios y similares	41.200,00	47.789,50	6.589,50
Publicidad propaganda y relaciones públicas	80,00	0,00	-80,00
Transportes	1.000,00	1.092,38	92,38
Suministros	0,00	42,24	42,24
> Teléfonos	300,00	319,18	19,18
Electricidad	4.500,00	3.845,82	-654,18
Servicios generales	400,00	242,94	-157,06
Gastos de viaje directivos	0,00	881,41	881,41
Desplazamiento-alojamiento-manuten. Colaboradores	2.000,00	4.077,22	2.077,22
Correos, portes, sellos	7.000,00	9.225,89	2.225,89
	200,00	612,83	412,83
TOTAL OTROS SERVICIOS Otros Tributos (Municipales)	15.480,00	20.339,91	4.859,91
TOTAL OTROS TRIBUTOS	200,00	166,31	-33,69
Sueldos y Salarios	200,00	166,31	-33,69
Seguridad Social a Cargo de la Entidad	4.500,00	4.517,16	17,16
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	215,00	201,95	-13,05
Desplazamiento y manutención de deportistas	4.715,00	4.719,11	4,11
Gos. Coordinación escolas deportivas Dip. Pontevedra	5.000,00	14.432,86	9.432,86
Gtos. Desplazameinto Selección Gallega	55.000,00	50.038,00	-4.962,00
TOTAL DESPLAZAMIENTOS DE DEPORTISTAS	7.000,00	6.465,56	-534,44
Gastos excepcionales: donaciones y otros	67.000,00	70.936,42	3.936,42
·	0,00	7.673,64	7.673,64
TOTAL GASTOS EXCEPCIONALES  Gastos para organización de acontecimientos deportivos	0,00	7.673,64	7.673,64
TOTAL GASTOS PARA ORG. DE ACONT. DEPORTIVOS	2.000,00	0,00	-2.000,00
Amortización inmovilizado inmaterial	2.000,00	0,00	-2.000,00
Amortizacion inmovilizado inmaterial	300,00	0,00	-300,00
TOTAL AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO	60,00	0,00	-60,00
	360,00	0,00	-360,00
TOTALES	230.955,00	261.967,47	31.012,47





VENTAS E INGR			
CONCEPTO	PRESUPUESTO	REALIZADO	DIFERENCIA
Ingresos por licencias federativas	120.000,00	119.419,00	-581,00
Ingresos por servicios de arbitraje	0,00	5.635,00	5.635,00
Ingresos por actividades docentes	2.000,00	2.160,00	160,00
Ingresos por homologaciones en F.E.P.	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS FEDERATIVOS Y VENTAS	122.000,00	127.214,00	5.214,00
Subvenciones de la Xunta de Galicia	50.955,00	50.955,00	0,00
Subvenciones de la Diputación Provincial de Pontevedra	55.000,00	55.000,00	0,00
Otras Subvenciones	0,00	0,00	0,00
TOTAL SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN	105.955,00	105.955,00	0,00
Ingresos por utilización de pistas	2.000,00	2.216,19	216,19
Ingresos por sanciones deportivas	0,00	552,00	552,00
Ingresos por compensación de gastos de viajes (RFEP)	1.000,00	0,00	-1.000,00
TOTAL OTROS INGRESOS DE GESTION	3.000,00	2.768,19	-231,81
TOTALES	230.955,00	235.937,19	4.982,19



hall

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LA FEDERACIÓN GALLEGA DE PATINAJE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-2014 EXPRESADO EN EUROS

	CAPITAL	TAL	Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del eiercicio	(Dividendo a	Subvenciones donaciones y	TOTAL
	Escriturado	No exigido			patrimonio propias)					legados recibidos	
, FINAL DEL AÑO 2012	139.291,64 €	9 00'00 €	∌ 00'0	€ 00'0	9000€	900'0	€ 00'0	21.254.80 €	9 00.0	€ 0.00	160.546.44 €
por cambios de criterio 2012											
por errores 2012											∌ 00 0
) AJUSTADO,INICIO DEL AÑO 2013	139.291,64 €	€ 00'00	0,00 €	9 00′00	9 00'0	∌ 00'0	€ 00.00	21.254.80 €	9000€	9 00 0	160.546.44 €
do de la cuenta de pérdidas y ganancias								1,403.05 €			1 403 05 €
s y gastos reconocidos en el patrimonio neto											0.00 €
iones con socios y propietarios											€ 00'0
os de capital	21.254,80 €										21.254,80 €
cciones de capital											0,00 €
peraciones con socios o propietarios											€ 00'0
ariaciones del patrimonio neto						∋ 00'0		-21.254,80 €	9 00'0		-21.254.80 €
FINAL DEL AÑO 2013	160.546,44 €	0,00 €	9 00'0	9 00'0	∋ 00'0	9 00'0	9 00'0	1.403,05 €	9 00 0	90:00 €	161.949.49 €
oor cambios de criterio 2013											0 00 6
por errores 2013											€ 0.00
AJUSTADO,INICIO DEL AÑO 2014	160.546,44 €	9 00'0	0,00 €	0,00€	9 00'0	9 00'0	9 00'0	1.403,05 €	9 00'0	0.00€	161.949.49 €
o de la cuenta de pérdidas y ganancias								-26.030,28 €			-26.030,28 €
y gastos reconocidos en el patrimonio neto											0.00 €
ones con socios y propietarios											€ 00'0
os de capital	1.403,05 €										1.403,05 €
ciones de capital			***************************************	,							0,00€
eraciones con socios o propietarios										L	€ 00'0
ariaciones del patrimonio neto						9 00'0		-1.403,05 €			-1,403,05 €
FINAL DEL AÑO 2014	161.949,49 €	0,00€	0,00 €	0,00 €	0,00 €	∋ 00'0	0,00 €	-26.030,28 €		9000€	135.919.21 €



#### **ANEXO MEMORIA 2.014**

La Federación, ha optado por la aplicación del Régimen Fiscal Especial de la Entidades sin Fines Lucrativos, en virtud de lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, por encontrarse entre las entidades catalogadas como "Entidades sin fines lucrativos" y reunir los requisitos previstos para ello en el artículo 3 del Capítulo I de la misma.

Los requisitos que deben cumplir las federaciones deportivas para considerarse, a efectos de la Ley 49/2002, como entidades sin fines lucrativos son:

- 1° Que persigan fines de interés general como pueden ser, entre otros, los deportivos.
- 2° Que destinen a la realización de dichos fines al menos el 70% de las siguientes rentas e ingresos:
  - Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.
  - Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad.
  - Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos.

Las entidades sin fines lucrativos deberán destinar el resto de las rentas e ingresos a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

- 3º Que la actividad realizada no consista en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria. Se entiende cumplido este requisito si el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de las explotaciones económicas no exentas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria no excede del 40% de los ingresos totales de la entidad, siempre que no vulnere las normas de defensa de la competencia en relación con empresas que realicen la misma actividad.
- 4º Que los fundadores, asociados, miembros de los órganos de gobierno y sus cónyuges o parientes hasta el cuarto grado inclusive, no sean destinatarios principales de las actividades que realice la entidad, ni se beneficien de condiciones especiales para utilizar sus servicios. Esto no se aplicará a las federaciones deportivas españolas ni a las federaciones deportivas territoriales de ámbito autonómico integradas en ellas.
- 5º Que los miembros del órgano de gobierno podrán percibir de la entidad retribuciones por la prestación de servicios, distintos de los que implica el desempeño de sus funciones, siempre que se cumplan las condiciones previstas en las normas por las que se rige la entidad. No podrán participar en los resultados económicos de la entidad, ni por si mismos, ni a través de persona o entidad interpuesta.



- 6º Que, en caso de disolución, su patrimonio se destine en su totalidad a alguna de las entidades consideradas como entidades beneficiarias del mecenazgo o a entidades públicas que persigan fines de interés general.
- 7° Que estén inscritas en el Registro correspondiente.
- 8° Que cumplan las obligaciones contables previstas en la normativa de aplicación.
- 9° Que cumplan las obligaciones de rendición de cuentas establecidas en su legislación específica.
- 10° Que elaboren anualmente una memoria económica en la que se especifiquen los ingresos y gastos del ejercicio, de manera que puedan identificarse por categorías y proyectos, así como el porcentaje de participación que mantengan en entidades mercantiles.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.10 de la Ley 49/2002, incluimos en la presente Memoria la información requerida, según lo establecido en el artículo 3.1. del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo:

## A1. Retribuciones satisfechas por la Federación al Órgano de Gobierno.

Los miembros del órgano de gobierno no han percibido de la Federación retribuciones, dinerarias ni en especie, por el desempeño de sus funciones. No obstante, se les han reembolsado aquellos gastos debidamente justificados ocasionados por el desempeño de su cargo.

Los miembros del órgano de gobierno no participan en los resultados económicos de la entidad, ni por si mismos, ni a través de persona o entidad interpuesta.

## A2. Participación de la Federación en Sociedades Mercantiles.

La Federación no posee participaciones en ninguna sociedad mercantil.

## A3. Convenios de colaboración empresarial suscritos por la Federación.

La Federación durante este ejercicio no ha suscrito convenios de colaboración empresarial.

#### A4. Previsión estatutaria en caso de disolución.

Los estatutos de la Federación Gallega de Patinaje establecen que en caso de disolución, el patrimonio neto resultante de su liquidación se destinará a la realización de actividades similares, determinando la Dirección Xeral para o Deporte su destino concreto.

# A5. Identificación de las rentas exentas y no exentas del impuesto de sociedades.

La Federación a lo largo del ejercicio 2014 ha llevado a cabo diversas actividades con el objeto de contribuir al desarrollo y cumplimiento de sus fines estatutarios, de las cuales se ha informado cumplidamente en la Memoria de Actividades.

La totalidad de las rentas generadas por la Federación con destino a financiar las anteriores actividades provienen de los ingresos por servicios prestados por la Federación a sus federados: licencias federativas, servicios de arbitraje, derechos de examen, entre otros y también de las subvenciones otorgadas por entidades públicas.

Según lo previsto en el Capítulo II de la Ley 49/2002, en relación al Impuesto sobre Sociedades, los ingresos provinientes de las licencias federativas y de las sanciones deportivas y, por otro lado, las subvenciones públicas recibidas por la Federación, que no se destinaron a financiar la explotaciones económicas no exentas, se califican como rentas exentas del Impuesto sobre Sociedades, según el artículo 6.1°b y 6.1°c de la ley, respectivamente.

Por su parte el artículo 7 de la Ley 49/2002, enumera las explotaciones económicas llevadas a cabo por las entidades sin fines lucrativos, cuyas rentas estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades siempre y cuando sean desarrolladas en el cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

Concretamente en el apartado 10° hace referencia a las explotaciones económicas de prestación de servicios de carácter deportivo a personas físicas que practiquen el deporte o la educación física, siempre que tales servicios estén directamente relacionados con dichas prácticas y con excepción de los servicios relacionados con espectáculos deportivos y de los prestados a deportistas profesionales. Por tanto, las rentas derivadas de la prestación de cursos impartidos por la Federación a deportistas, técnicos y jueces, estarán exentas. Al igual que los ingresos por alquiler de instalaciones deportivas para la práctica del deporte.

Finalmente, el artículo 7, en sus apartados 11° y 12° establece la exención para las rentas obtenidas de las explotaciones económicas de carácter auxiliar o complementario de las anteriores, y aquellas consideradas de escasa relevancia por su volumen de negocio. Por tanto, la totalidad de las rentas obtenidas por la Federación estarán exentas de tributación y, en consecuencia, la totalidad de los gastos se considerarán gastos no deducibles por imputarse a rentas exentas.

Herbert Harbert Harber

hxh



## FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

# MEMORIA ACTIVIDADES 2014





## **INDICE**

PROGRAMA I: GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

PROGRAMA II: ACTIVIDAD ORDINARIA

#### 1/ Competiciones

- Hockey sobre Patines
- Patinaje Artistico
- Patinaje de Velocidad

2/ Selecciones Autonómicas Hockey sobre Patines

- Femenina sub 19
- Masculina sub 16

PROGRAMA III: TECNIFICACION DEPORTIVA Y FORMACION

- 1/ Tecnificación Hockey sobre Patines
- 2/ Tecnificación Patinaje Artístico
- 3/ Docencia:

- Curso Jueces Patinaje Artístico

PROGRAMA IV: ACTIVIDAD DEPORTIVA EN EDAD ESCOLAR

**Competiciones Privinciales** 

PROGRAMA V: OTROS PROGRAMAS DE ESPECIAL RELEVANCIA

Campeonatos de España

1/ Campeonato de España Infantil masculino Hockey sobre Patines

2/ Campeonato de España Sub-16 femenina Hockey sobre Patines

3/ IV Copa de España de Grupos Show-Patinaje Artistico

IV Campeonato de España circuito Infantil y Juvenil

4/ XIII Campeonato de España de Grupos Show Grandes y Pequeños









## PROGRAMA I: GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

La Federacion Galega de Patinaxe, tiene su sede central en A Coruña, en la Plaza de Agustin Diaz, nº 3, en el Complejo Deportivo de Elviña propiedad de la Xunta de Galicia.

Dispone de una Delegación provincial en Vigo, en la Avda de la Florida,  $n^{\circ}$  9 -3° of. 5 en régimen de Alquiler.

#### Personal

Dispone de un administrativo asalariado a media jornada Dos Colaboradores técnicos, esporádicos

#### Delegación de Vigo

Gastos de alquiler del Local Comunidad Consumo eléctrico Consumo de agua Impuesto del local por lixo

#### **Desplazamientos**

Presidente y directivos de la Federación Otros y Delegados Federativos

#### Material de Oficina

Papelería
Rentin maquina fotocopiadora-impresas
Copistería

#### **Comunicaciones**

Telefonía fija y móvil Correos Mensajería

#### Otros gastos

Seguros de responsabilidad civil Asesoría Contable Asesoría Jurídica Auditoría Hacienda retenciones IRPF









## Programa 2: Actividad deportiva y competicion ordinaria

## **HOCKEY SOBRE PATINES**

Despues de veinte años el H.C. LICEO COINASA se proclamo SubCampeón de la O.K. Liga realizando una magnifica temporada. Así mismo se clasifico para disputar la Fase Final da Copa de S.M. El Rey que se celebró en Lleida quedando eliminado en cuartos. En la Liga Europea no pudo clasificarse para fase final.

El H.C. CERCEDA realizó una temporada extraordinaria en su participación en la O.K. Liga, quedando octavo. Así mismo se clasifico para disputarla Fase Final de la Copa de S.M. El rey, quedando eliminado en cuartos, clasificándose para disputar la Liga de la Cers

En la O.K. Liga femenina el H.C. Borbolla y el Traviesas H.C. coparon los dos últimos puestos de la clasificación.

El Club A.A. DOMINICOS, participó por vez primera en 1º División Nacional, realizando una buena temporada y manteniéndose en la categoría.

Destacar en las categorías de base al H.C. CERCEDA y al CLUB COMPAÑÍA DE MARIA, ambos se proclamaron subcampeones de España en las categorías de Junior y juveniles respectivamente, así mismo el H.C. LICEO- AC ORDENES, quedaron en tercera posición en juveniles e infantiles respectivamente, igual que el CLUB AA DOMINICOS en categoría Alevín.

La Selección Gallega Sub- 17 se proclamo SUBCAMPEONA y la Selección Femenina Sub-19, se proclamo TERCERA CLASIFICADA en el campeonato de España de Selecciones Autonómicas celebrado en BILBAO (Vizcaya).

## **CLASIFICACIÓNES**

## **CAMPEONATOS AUTONOMICOS MASCULINOS**

#### Prebenjamines 1<sup>a</sup> División Prebenjamines 2<sup>a</sup> Div. A Prebenjamines 2<sup>a</sup> Div B

1º Compostela-A

2° Club AA Dominicos

3° H.C. Raxoi-A

1º Sta. Maria del Mar-B

1° AC Ordenes

2° H.C. Ferrol

2° H.C. Compostela B

3° H.C. Riazor

3° H.C. Compostela A

10 equipos – 102 deportistas

deportistas

9 equipos – 78 deportistas

10 equipos- 110

#### Benjamines 1<sup>a</sup> División

1º C.Compañia María-A

2º H.C. Raxoi-A

3° Compostela-A

Benjamines 2ª División

1° Santa Maria del Mar B

2° H.C. Borbolla

3º AD Obradoiro B

14 equipos – 138 deportistas

9 equipos – 98 deportistas







#### Alevíns 1ª División

1° H.C. Liceo-A 2° Club AA Dominicos-A 3° C.Compañia María-A

10 equipos – 99 deportistas

#### Infantíles 1ª División

1° AC Ordenes2° Club AA Dominicos3° H.C. Liceo

12 equipos – 120 deportistas

#### **Juveniles**

1° H.C. Liceo2° Club AA Dominicos3° C.Compañía Maria A

5 equipos – 52 deportistas

#### 1ª División Autonómica Senior

1º C. Compañía Maria2º H.C. Liceo-Coinasa3º Escola Lubians

12 equipos – 185 deportistas

#### Alevins 2ª División

1º Club AA Dominicos B

2° H.C. Liceo B

3° H.C. Borbolla B

10 equipos – 102 deportistas

#### Junior

1º H.C. Liceo-A 2º C.Compañía Maria 3º C.P. Cerceda

10 equipos – 88 deportistas

## <u>CAMPEONATOS AUTONOMICOS FEMENINOS</u>

#### Categoría Absoluta

1° H.C. Liceo2° H.C. Borbolla3° C.H. Compostela A

6 equipos – 72 deportistas

#### Copa Federación

1° H.C. Borbolla2° H.C. Liceo3° C.H. Compostela A

6 equipos – 72 deportistas









#### FEDERACION GALEGA DE PATINAXE 'TOR

Los equipos representantes de Galicia en las Fases de Sector clasificatorias para las finales de los Campeonatos de España fueron los siguientes.

**Alevines** 

A.A. Dominicos-A, Compañía de María, Santa María del Mar, H.C. Liceo Coinasa

**Infantíles** 

Club A.A.Dominicos-A, H.C. Liceo, A.C. Ordenes

<u>Juveniles</u>

Compañía de María-A, Club AA Dominicos, H.C. Liceo Coinasa-A

<u>Junior</u>

C.P. Cerceda, H.C. Liceo Coinasa - C. Compañía de Maria

## CAMPEONATOS DE ESPAÑA

**Junior** 

C.P. Cerceda

2º Clasificado Subcampeón de España

**Juveniles** 

Compañía de María

2º Clasificado Subcampeón de España

H.C. Liceo Coinasa

3° Clasificado

**Infantiles** 

AC Ordenes

3° Clasificado

<u>Alevínes</u>

A.A. Dominicos

3° Clasificado

H.C. Liceo Coinasa

6° Clasificado

## Sub 16 femenino (Santiago de Compostela)

C.H. Compostela

5° Clasificado

Las Fases de Sector se celebran con 6 equipos y los Campeonatos de España con los 8 mejores equipos de cada categoría en España.

## FASE DE ASCENSO A 1º DIVISION NACIONAL

Se celebro en la pista de la Polideportiva de Monte Alto de A Coruña los días 3 y 4 de Mayo, con la participación de lso Clubes:

Club Compañía de María de La Coruña Roller Oviedo de Asturias

H.C. Iruña de Navarra

C. Patín Burgos de Castilla- Leon

Ascendió a 1º División Nacional el Club Roller de Oviedo y Club Compañía de María se Clasifico en segundo lugar.

May





## **SELECCIONES AUTONOMICAS - SUB 16 (Bilbao)**

Selección Gallega

SubCampeona de España

**SELECCIONES AUTONOMICAS FEMENINAS Sub-18 (Bilbao)** 

Selección Gallega

3ª Clasificada.

# <u>PARTICIPACION INTERNACIONAL DE SELECCION MASCULINA INFANTIL</u>

En Valongo (Portugal)Torneo Internacional de Reyes, días 4 y 5 de Enero participaron las selecciones Porto, Aveiro,Miño y Galicia con 47 participantes 2º Clasificado.

En Aveiro (Portugal) Torneo Internacional de Aveiro, días 18 y 19 enero participaron las selecciones Porto, Aveiro, Miño y Galicia con 42 participantes 1º Clasificado.

En Valença do Mihno (Portugal) Torneo Internacional de Carnaval, días 22 y 23 de Febrero participaron las selecciones Porto, Aveiro, Miño y Galicia con 49 participantes 2º Clasificado.

En Vigo (Pontevedra) Torneo Internacional Luso-Galaico, días 7 y 8 de Junio participaron las selecciones Porto, Aveiro, Miño y Galicia con 40 participantes 1º Clasificado.

#### **TECNIFICACION**

En colaboración con la RFEP se celebraron en La Coruña jornadas mensuales de tecnificación para las categorías alevin e infantil impartidas por el Seleccionador nacional Joaquin Pauls con la colaboración del cuerpo técnico de la Federación Gallega que dirige Carlos Sánchez.

#### **ESCUELAS DEPORTIVAS**

La FGP mantiene abiertas dos escuelas para el aprendizaje del hockey sobre patines para féminas, una en La Coruña y otra en Vigo, ambas son gratuitas y de dos horas semanales, las mismas tienen una gran aceptación y de las cuales ya han salido jugadoras para los diferentes equipos de Galicia.

My







## - MEMORIA DE PATINAXE ARTÍSTICA -

Na tempada 2014 mantívose en liñas xerais o mesmo sistema de competicións de tempadas anteriores, con algunhas variacións.

A 1ª Categoría sigue cun intensivo calendario ó longo do ano. Cada modalidade da patinaxe artística: figuras obrigatorias e libre (programas curtos e longos) posúe a súa propia competición, primeiro a nivel provincial, para posteriormente para dar acceso a un campeonato autonómico.

O TROFEO XUNTA celébrase por primeira vez exclusivamente a nivel autonomico. Neste trofeo competiráse coa programa curto, alternando cada ano co Trofeo Diputación de Pontevedra.

O campionato foi organizado organizado, no mes de marzo, polo Club Condado.

O TROFEO DIPUTACION DE PONTEVEDRA celebrouse por pimerira vez tamén a nivel autonómico e foi organizado polo Club Valladares.

O CAMPIONATO PROVINCIAL, na súa modalidade de figuras obrigatorias e libre (programa curto e longo das categorías cadete a sénior), tivo lugar a finais do mes de abril na provincia de A Coruña, sendo levado a cabo polo CP Oleiros. Mentres que na provincia de Pontevedra organizouno o Club Carpa a principios do mes de maio.

No mes de xuño, a modalidade de libre das categorías benxamin a infantil, organizouna o CP Oleiros na provincia de A Coruña e o Club Luar na de Pontevedra.









Este ano o CAMPIONATO GALEGO, das categorías cadete a senior, tivo lugar na provincia de A Coruña, contando coa organización do Club Compostela nas categorías cadete a senior, na modalidade de libre, mentres que en figuras obrigatorias foi organizado pola FGP.

Asimesmo, o Club Compostela organizou no mes de xullo o Campionato Galego das categorías Benxamin, Alevín e Infantil, na modalidade de libre.

O Campionato Galego de Grupos - Show levóuse a cabo no mes de febreiro na provincia de A Coruña sendo organizado polo Club Fontiñas.

Os primeiros clasificados, dos diferentes campionatos galegos nas súas distintas modalidades, foron os seguintes:

•	CATEGORÍA BENXAMIN:		
	PROGRAMA LIBRE INDIVIDUAL:		
	- PAULA REY PEREZ	FEMININA	CP OLEIROS
	- UNAI CEREIJO GARCIA	MASCULINA	CPA MAXIA
•	CATEGORÍA ALEVÍN:		
	FIGURAS OBLIGATORIAS:		
	-ALBA LISHI ALONSO BARBOSA	FEMININA	CLUB COVELO
	PROGRAMA LIBRE INDIVIDUAL:		
	- LUCIA MENDEZ FUENTES	FEMININA	CPA MAXIA
	- LUCAS YAÑEZ PEREZ	MASCULINA	CP OLEIROS
•	CATEGORÍA INFANTIL:		
	FIGURAS OBLIGATORIAS:		
	- CARMEN MOREIRA GONZALEZ	FEMININA	CLUB COVELO
	- PABLO FERNANDEZ MANZANO	MASCULINA	CLUB CARPA GV
	PROGRAMA LIBRE:		
	- MANUELA VILA DOLDAN	FEMININA	CPA MAXIA
	- ALVARO SUAREZ MENDEZ	MASCULINA	CPA MAXIA
•	CATEGORÍA CADETE:		
	FIGURAS OBLIGATORIAS:		
	- MARTA FONTENLA IGLESIAS	FEMININA	CLUB CARPA GV
	PROGRAMA LIBRE INDIVIDUAL:		
	- NADIA DE IGLESIAS	FEMININA	CLUB COMPOSTELA
	- JAVIER MARTINEZ GIA-PICHER	MASCULINA	CLUB CARPA GV
•	CATEGORÍA XUVENIL:		
	FIGURAS OBLIGATORIAS:		
	- LAURA ROLAN FERRERO	FEMININA	CLUB CARPA GV
	PROGRAMA LIBRE INDIVIDUAL:		
	- CANDELA ALONSO RODRIGUEZ	FEMININA	CLUB COVELO
	- DAVID SALIDO PONTE PARELLA DE DANZA:	MASCULINA	AD LICEO LA PAZ
_	-IRENE FERNANDEZ Y DAVID SALII	DO	AD LICEO LA PAZ
•	CATEGORÍA JÚNIOR:		
	PROGRAMA LIBRE INDIVIDUAL:		
_	- CRISTINA FRADE MARTINEZ	FEMININA	CPA MAXIA
•	CATEGORÍA SÉNIOR:		
	PROGRAMA LIBRE INDIVIDUAL:		
	- AIDA VIEITES PIER	FEMININA	CPA MAXIA
	- PABLO VASALLO RODRIGUEZ PARELLAS DE DANZA:	FEMININA	CP OLEIROS
		A DITTLE A C	
	-RAQUEL RODRIGUEZ E ALBERTO	AKTIGAS	CLUB ALQUIMIA



#### **GRUPOS SHOW:**

**GRUPOS PEOUENOS:** "ESTADOS DE ANIMO" **CLUB VALLADARES GRUPOS GRANDES:** "ALTA TRAIZÓN...ATA CANDO?" CLUB CARPA GV **CUARTETOS:** "ACORDES ETERNOS" CP CAMPUS STELLAE

**GRUPOS XUVENIL:** "MUÉVEME" CLUB CAMPUS STELLAE

Ademáis, na modalidade de Grupos-Show, celebrouse en Pontevedra , no mes de abril a COPA GALEGA DE GRUPOS-SHOW, coa organización do Club Patín Vagalume, tendo lugar por primeira vez a celebración do primer campionato galego da modalidade de Solo Dance.

O CAMPIONATO DE ESPAÑA contou coa participación dos patinadores galegos que a continuación se detallan, clasificados nas 10 primeiras posicións:

#### CATEGORÍA ALEVÍN:

- LUCIA MENDEZ FUENTES	CPA MAXIA	(SUBCAMPIONA DE ESPAÑA)
- LUCIA FERNANDEZ OTERO	CP OLEIROS	$(5^{2})$
- MIRIAN FILGUEIRA COTELO	CPA MAXIA	(8 <sup>a</sup> )
- LUCAS YAÑEZ PEREZ	CP OLEIROS	(6°)
- XOSE ANDRES CRUZ ALONSO	CP GONDOMAR	(8°)
	er componing	(0)

#### CATEGORÍA INFANTIL:

- MANUELA VILA	CPA MAXIA	(4 <sup>a</sup> )
- MARIA COSTA PENA	CP COMPOSTELA	(7 <sup>a</sup> )
- ALVARO SUAREZ MENDEZ	CPA MAXIA	(4°)
- IAGO MENDEZ FUENTES	CPA MAXIA	(5°)
- CARMEN MOREIRA	CLUB COVELO	(7° FO)
- MARIA MOREIRA	CLUB COVELO	(9° FO)
	CO . DDO	(5 FO)

#### CATEGORÍA CADETE:

<ul> <li>- NADIA IGLESIAS DE SALVADOR</li> <li>- IRIA BOULLOSA ZARRAQUIÑOS</li> <li>- JAVIER MARTINEZ GIA-PICHER</li> <li>CATEGORÍA XUVENIL:</li> </ul>	CP COMPOSTELA CP GONDOMAR CLUB CARPA GV	(SUBCAMPEONA DE ESPAÑA) (8ª) (MEDALLA DE BRONCE)
- MIRIAM PEREZ VAZQUEZ	CP GONDOMAR	(6 <sup>a</sup> )
- CANDELA ALONSO RODRIGUEZ	COVELO	(8 <sup>a</sup> )
-IRENE FDEZ-DAVID SALIDO	AD LICEO LA PAZ	(4 <sup>o</sup> )

#### CATEGORÍA JUNIOR:

- CRISTINA FRADE MARTINEZ	CPA MAXIA	(03)

#### CATEGORÍA SÉNIOR:

- AIDA VIEITES PIER	CPA MAXIA	(MEDALLA DE BRONCE)
- PABLO VASALLO	CP OLEIROS	(7°)
- RAQUEL RGUEZALBERTO AF		LOUIMIA (MEDALLA DE PRATA)

No Campionato de España de Grupos-Show, a clasificación foi a seguiente:

#### **GRUPOS PEQUENOS:**

	- "ESTADOS DE ANIMO"	CLUB VALLADARES	(10°)
•	GRUPOS GRANDES: - "ALTA TRAIZONATA CANDO?" - "SI QUIERES, PUEDES" - ";JUGAMOS?"	CLUB CARPA GV CLUB ANFORA	(5°) (8°)
	- GJUGAMOS?"	CLUB RIBEX	(10°)



 $(10^{\circ})$ 





O Club Coruxo organizou novamente a **COPA DE ESPAÑA** de Grupos Show. Sendo unha competición de máxima importancia a nivel nacional con grande participación nas modalidades de grupos grandes, pequenos, grupos xuvenil e cuartetos; Esta competición é clasificatoria para trofeos internacionais.

Esta tempada foi exitosa a nivel internacional, acadando dúas quintas posición nos **CAMPIONATOS DE EUROPA**, Nadia Iglesias do club Compostela en categoría cadete, e Aida Vieites Pier, do CPA Maxia, en categoría senior.

Asi mesmo a patinadora do CPA Maxia, Aida Vieites, conseguiu una meritoria quinta praza no **CAMPIONATO DO MUNDO**, celebrado en Reus.

Outras competicións internacionais con presencia galega foron a COPA DE EUROPA E A COPA DE ITALIA.

A COPA DE EUROPA contou este ano coa participación de catro clubes galegos: Lucia Mendez do CPA Maxia acadou a quinta posición en categoría alevín. Maria Costa, do club Compostela, finalizaba en sexta posición en categoría infantil. Javier Martinez, pertencente o club Carpa tamen acadou una meritoria quinta posición e Miriam Perez, do club Gondomar, remataba en quinto lugar.

Ó principio e ó remate de cada semestre realizanse outro tipo de competicións, denominadas **NIVEIS**, especiais para patinadores e clubs que se inician nesta modalidade de patinaxe e **2ª CATEGORÍA**, para patinadores con maior nivel cos anteriores e que lles da paso á 1ª Categoría, tendo que obtener unha puntuación mínima por parte dos xuices.

A continuación veremos onde se celebraron estos campionatos:

#### **NIVEIS:**

1ª Fase Provincial en Pontevedra- Club Covelo / A Coruña - Club Ribeira / Lugo e Ourense - Campelas

2ª Fase Provincial en Pontevedra – Club Anfora / A Coruña – A Pobra / Lugo e Ourense – EDM Chantada

3ª Fase Provincial en Pontevedra – Club Castrelos / A Coruña – Club Brincadeira / Lugo e Ourense – Club Ourela

#### 1ª CATEGORÍA AUTONOMICA:

1ª Fase Autonomica en A Coruña – Club Patin Ribeira

2ª Fase Autonómica en Pontevedra – Club Patin Vagalume

3ª Fase Autonómica en A Coruña-Club Campus Stellae

As competicións do **DEPORTE ESCOLAR**, na modalidade de Grupos Show celebráronse esta tempada en unha única convocatoria a nivel provincial, organizada o 11 de maio nas provincias de A Coruña e Pontevedra, e o 18 de maio en Lugo. Progresivamente incrementase a participación de clubes e escolas municipais.

O Programa Xogade é unha iniciativa da Xunta de Galicia para fomentalo deporte base. Este ano a celebración desta competición foi todo un éxito, participando cada vez maior número de rapaces e de clubs, asociacións deportivas e colexios









A Federación Galega de Patinaxe organizou ó comenzo da tempada, e como cada ano, un CURSO DE RECICLAXE para técnicos e xuices galegos, que tratou sobre os cambios , técnicos e reglamentarios, realizados pola Federación Nacional e a Internacional.

O curso foi impartido polo Xuiz Internacional, Guillermo Bordoy Fernández, nas instalacións do Colexio Liceo La Paz na ciudade de La Coruña.

Por último, a Federación Galega de Patinaxe co apoio da Xunta de Galicia, continuou coa realización do PLAN DE TECNIFICACIÓN, dirixido ós patinadores de nivel nacional e internacional, pero también a aqueles que este ano destacaron e teñen posibilidades dun futuro cheo de éxitos no mundo da patinaxe artística. Dado que mantenerse na cima e chegar a elo require moito traballo, esta Federación quere apoiar o esforzo dos patinadores realizando este plan. O coordinador é Guillermo Bordoy Fernández, Xuiz Internacional, quen encargase de establecer os distintos grupos de según o seu nivel técnico e categoría, así como os seus colaboradores en dito proxecto, por suposto, contando con todo o apoio da Federación Galega de Patinaxe e a Xunta de Galicia.

Wy Allen





## PATINAJE DE VELOCIDAD

### MEMORIA 2014

Al inicio de la temporada, la Federación se propuso, incrementar el apoyo, tanto técnico como económico a la sección de Patinaje de Velocidad, con el fin de potenciar la misma y que en un futuro este a la altura de las mas destacadas.

Para ello se aprobó un Proyecto Deportivo con actividades y adjetivos en consonancia con la realidad del momento. Para ello se aprobó un presupuesto ajustado a la situación económica del momento, pero con el adjetivo ambicioso de cubrir todos los "flancos" necesitados de apoyo, con el fin de lograr las "metas" marcadas.

### CALENDARIO DE COMPETICONES REALIZADAS EN 2014

		_			
>	DIA	MES	COMPETICION	LUGAR	CATEGORIA
٠	22-23	MARZO	CAMPEONATO GALLEGO INDOOR	Pabellón de Abegondo	Todas
	26-27	ABRIL	CAMPEONATO GALLEGO PISTA	Sada	Todas
	10-11	MAYO	CAMPEONATO GALLEGO CIRCUITO	Betanzos	Todas
	21-22	JUNIO	CTO. de España de Circuito Alevín, Infantil y Juvenil	Sada	Todos
	19-20	JULIO	TROFEO RABADEIRA	Oleiros	Todos

En este año se ha creado un nuevo Club de Patinaje de Velocidad, el A.D.C ALQUIMIA.

Es de destacar la celebración la celebración, en la Villa de Sada, del Cto, de España de Circuito de las categorías Alevín, Infantil y la Copa de España de categoría Alevín. Las pruebas se desarrollaron en Circuito Urbano, en el centro de la mencionada Villa.

Destacar, una vez más, los éxitos de los patinadores del Club Sada Patín, destacando fundamentalmente los de su patinador **Daniel Cid López** el cual una vez más fue seleccionado para formar parte del seleccionado Nacional en su categoría Junior para participar en los Campeonatos de Europa de Geisingen, Alemania consiguiendo la medalla de Bronce en los 3.000m. Relevos, por equipos así como un 6° en 10.000 m. y un 9° en 5.000m.

Así mismo en los Campeonatos de España logro una medalla de Plata en 5.000m eliminación y una de Bronce en la distancia 10.000m. Puntos.

También otros patinadores del mismo equipo tuvieron una destacada actuación como son Santiago Vicos Deus, Kevin Owona García, ambos de Categoría Juvenil, así como Selene Rodríguez Caballero y Marcos Vicos Deus, categoría Infantil, en los Campeonatos de España de sus categorías.







Los datos de los Campeonatos Gallegos  $\,$  así como sus resultados fueron los siguientes

El número de patinadores participantes fue:

CAMPEONATO	CLUB	PARTICIPANTES.	TOTAL PART.
	A.C.D Alquimia	2	
CTO. INDOOR	Club Patín Bierzo	3	
	Club Sada Patín	58	86
	S.C.D Rabadeira	21	
	A.C.D Alquimia	2	
	A.C.D Alquimia	2	
CTO, PISTA	Club Patín Bierzo	7	
91011101A	Club Sada Patín	56	89
	S.C.D Rabadeira	24	
	A.C.D Alquimia	2	
CTO. CIRCUITO	Club Patín Bierzo	6	
	Club Sada Patín	55	88
	S.C.D Rabadeira	25	

Los resultados obtenidos en cada una de las competiciones fueron las siguientes:

## MODALIDAD INDOOR

CATEGORÍA	CAMPEONES	CLUBE
Mini masculino	XABIER PERZ-SINDIN CASTRO	S.D. RABADEIRA
Mini femenino	PAULA PORTLA PARDO	SADA PATIN
Benjamín masculino	JAVIER BICOS DEUS	SADA PATÍN
Benjamín femenina	ZAIRA OWONA GARCIA	SADA PATIN
Alevín masculino	CESAR GUILLAN BARCALA	S.C.D RABADEIRA
Alevín femenino	ANDRE PARDO ALONSO	SADA PATIN
Infantil Masculino	ANXO PRADA CAMBA	SADA PATIN
Infantil femenino	IRIA JARAMA DIAZ	ADC ALQUIMIA INLINE
Juvenil Masculino	PABLO MARTIN PANIAGUA	SADA PATIN
Juvenil femenino	SELENE RODRIGUEZ CABALLERO	SADA PATIN
Junior masculino	DANIEL CID LOPEZ	SADA PATIN
Junior femenino	JIMENA ROCHA GARCIA	SADA PATIN

Juny





## MODALIDAD DE CIRCUITO

CATEGORÍA	CAMPEÓNES	CLUBE
Mini masculino	ALEN FRANCO MACEBO	SADA PATIN
Mini femenino	PAULA PORTELA PARDO	SADA PATIN
Benjamín masculino	TOMAS GUILLAN BARCALA	S.C.D RABADEIRA
Benjamín femenino	ZAIRA OWONA GARCIA	SADA PATÍN
Alevín masculino	MANUEL TAIBO GONZALEZ	S.C.D RABADEIRA
Alevín femenino	ANDREA PORTELA PARDO	SADA PATÍN
Infantil Masculino	CESAR GUILLAN BARCALA.	SADA PATIN
Infantil Femenino	IRIA JARAMA DIAZ	A.D.C ALQUIMIA
Junior femenino	CELIA CABALLERO BLANCO	SADA PATIN
Juvenil masculino	KEVIN OWONA GARCIA	SADA PATIN
Juvenil femenino	SELENE CABALLERO CABALL	SADA PATÍN
Sénior masculino	JAVIER LOPEZ REY	SADA PATÍN
Senior femenino	MIRIAN BEIRAS BECERRA.	S.D. RABADEIRA

## MODALIDAD DE PISTA

CATEGORÍA	CAMPIÓNES	CLUBE
Mini masculino	ALEN FRANCO MACEBO	SADA PATÍN
Mini femenino	PAULA PORTELA PARDO	SADA PATIN
Benjamín masculino	TOMAS GUILLAN BARCALA	S.C.D RABADEIRA
Benjamín femenino	ZAIRA OWONA GARCIA	SADA PATÍN
Alevín masculino	MANUEL TAIBO GONZALEZ	S.C.D RABADEIRA
Alevín femenino	ANDREA PARDO ALONSO	SADA PATÍN
Infantil femenino	ROCIO ESCRIBANO SANCHEZ	SADA PATIN
Infantil masculino	ANXO PRADO CAMBA	SADA PATÍN
Juvenil masculino	KEVIN OWONA GARCIA	SADA PATÍN
Juvenil femenino	SELENE CABALLERO CABALLERO	SADA PATIN
Junior Masculino	DANIEL CID LOPEZ	SADA PATÍN
Junior Femenino	CELIA CABALEIRO BLANCO	SADA PATIN
Sénior masculino	ANDRIAN SUAREZ HERRERO	S.C.D RABADEIRA
Senior femenina	AMERICA VEIGA RIVAS	AD ALQUIMIA INLINE

Jerry

Hers





Además de las tres competiciones la Federación Gallega de Patinaje patrocina y colabora, técnicamente, en los siguientes Trofeos:

## CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CIRCUITO, CATEGORIA INFANTIL.

Celebrado en la Villa de Sada y organizado por el Sada Patín

## COPA ESPAÑA DE CIRCUITO, CATEGORIA ALEVIN.

Al igual que el Campeonato de España Infantil, fue organizado por el Club Sada Patín

Ambos Campeonatos se celebraron en la Villa de Sada los días 23 y 23 de Junio y sustituyeron al "Trofeo Sada Patín"

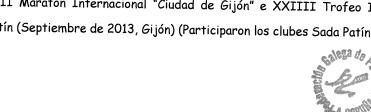
#### XVI TROFEO SCD RABADEIRA

La Federación Gallega de Patinaje colaboro con el Club SCD Rabadeira, en la organización y desarrollo del XVI Trofeo S.C.D Rabadeira, celebrado en el Polígono Industrial de Oleiros los días 27 y 28 de Julio del 2013, en la que participaron un total de 133 patinadores de 13 clubes diferentes de Galicia, Asturias, León y Portugal.

#### OTRAS ACTIVIDADES COMPETITIVAS

La participación de los corredores y Clubes Gallegos durante el presente año en Trofeos amistosos fue el siguiente:

- > VI Trofeo Internacional Tierras del Infante y V Torneo Tierras de Loule (febrero de 2013) (Participo el Club Sada Patín).
- > VIII Trofeo Internacional XX Trofeo Nacional "Villa de Gijón" -XXVIII Trofeo Autonómico "Club Patín Pelayo" (Abril de 2013) (participaron os clubes: Sada Patín e SCD Rabadeira)
- XVIII Trofeo "Ciudad de Oviedo" (Junio de 2013) (participo el club Sada Patín y el SCD Rabadeira).
- > XXIII Gran Premio Ínter autonómico y XXXII Provincial "Nuestra Señora del Carmen" (Julio de 2013, Pola de Siero) Participaron os clubes Sada Patín e SCD Rabadeira).
- > VIII Maratón Internacional "Ciudad de Gijón" e XXIIII Trofeo Internacional Astur Patín (Septiembre de 2013, Gijón) (Participaron los clubes Sada Patín y SCD Rabadeira).









## COMPONENTES DEL PLAN DE TÉCNIFICACIÓN

Para la temporada 2014, se ha desarrollado el Plan de Tecnificación de Hockey Masculino sobre Patines, en el cual participaron de forma continuada jugadores nacidos hasta el año 1998, correspondiendo esta edad al último año de categoría infantil, dichos jugadores fueron elegidos para cada actividad de forma específica y siguiendo los criterios que se especificaran en cada uno de los componentes de dicho plan.

Como novedad en esta temporada 2014 se amplió el campo de edades en cuanto a la tecnificación, ya que de forma continuada se trabajó con jugadores de los años 2000 y 2001, correspondientes a la categoría Alevín

La ampliación del abanico de jugadores participantes en el proceso de tecnificación fué posible gracias a que F.G.P. consiguió la colaboración de forma continuada del Seleccionador Español Sub-20 y Director de los programas de tecnificación de la Real Federación Española , Sr. Joaquín Pauls

Por un lado se han realizado Entrenamientos selectivos

En segundo lugar se ha elegido a los mejores jugadores de Galicia para asistir al **Campus de alto rendimiento** que realiza todos los años la "REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PATINAJE".

## INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Un plan de tecnificación es un proceso a través del cual se forma y perfecciona a los jugadores. Se realiza con la intención de mejorar el nivel del hockey autonómico tanto a nivel técnico como táctico, a la vez que se busca la motivación en dichos jugadores para continuar superándose en el deporte que nos implica.

Dicha tecnificación se realiza con la colaboración de profesionales que desarrollan su labor a nivel nacional y por lo tanto aportan un conocimiento variado y bien cualificado.

Por otro lado el plan de tecnificación ayuda a la propagación del deporte que nos ocupa transmitiendo así los valores propios del deporte como son la colaboración, la superación, la humildad, la competición sana, etc.

## **OBJETIVOS GENERALES**

- Trabajar y mejorar el nivel técnico de los jugadores participantes.
- Trabajar y mejorar el nivel táctico de los jugadores participantes.
- Aumentar la motivación de cara al deporte por parte de los jugadores participantes.
- Propagar el deporte a nivel autonómico.
- Trasmitir los valores propios del deporte.
- Controlar jugadores con el fin de que en un futuro puedan entrar a formar parte de la Selección Gallega.

har

Hear De





## ENTRENAMIENTOS SELECTIVOS, Contextualización

#### Temporalización:

Se trabaja todos los martes 2h. y los jueves 1h. Desde los meses de Octubre a Junio, ampliando el horario de los martes a 4 horas una vez al mes, cuando se desplaza el Sr. Joaquín Pauls y así trabajar las dos categorías Alevín e Infantil , bajo la dirección del mencionado Sr. Pauls, salvo los días específicos de entrenamientos de la Selección Gallega , cuando esta debe preparar uno de los Torneos en los que la Federación Gallega tiene a bien participar.

#### **Instalaciones:**

Las sesiones de entrenamiento semanales se han realizado en las Instalaciones Deportivas de de la Xunta en Elviña, II en La Coruña.

Se trata de una pista de 44 x 22, con superficie de parquet.

Las sesiones específicas se desarrollan en la pista del Clun Compañía de María en La Coruña Se trata de una pista de 44 x 22 con superficie de cemento pulido.

### **Participantes**

#### Entrenadores:

Carlos Sánchez Álvarez, Seleccionador Gallego de Hockey Patines Masculino.

Cesar Gago, 2°

2º Entrenador Selección Gallega de Hockey Patines Masculino.

Carlos Loureiro,

Técnico Auxiliar de la Selección Gallega de Hockey Patines.

También se contó con la colaboración de:

Raquel Echevarria.

Fisioterapeuta de la Selección Gallega

Martín Barros,

Preparador porteros, Jugador de Ok Liga

Joaquin Pauls;

Director de Tecnificación de la Real Federación Española de Patinaje

Seleccionador español Sub-20 y 2º Entrenador de la Selección Española Absoluta.

#### Jugadores:

Se ha trabajado con jugadores nacidos como máximo hasta el año 1,998 en tecnificación continua y semanal.

Se ha trabajado con jugadores de los años 96,97 y 98 en los controles de tecnificación

Han sido citados para las sesiones de trabajo, a lo largo de la temporada, doce porteros y cincuenta y siete jugadores.

Lusie





### **Objetivos**

Los objetivos de este plan de tecnificación fueron, por una parte la formación y preselección de los próximos jugadores de la selección gallega, y por otro y más importante transmitir a los jugadores los conocimientos y habilidades básicas necesarias para tomar parte en las competiciones en las que decida participar la Federación Gallega de Patinaje

Dentro de este primer y primordial objetivo y en el deseo de la Federación Gallega de Patinaje, de ampliarlo, dentro de las posibilidades, hay que destacar el aumento de jugadores participantes en los programas de tecnificación y la participación y colaboración de más técnicos, con mayor número de horas de pista.

Como objetivos en el plano emocional, se planteo la promoción del deporte que nos ocupa, mostrando la doble naturaleza del mismo, con esto nos referimos a la importancia en cuanto a rendimiento y esfuerzo tanto físico como mental, pero a la vez al aspecto divertido y emocionante de la competición en el Hockey Patines.

Como objetivos transversales se busco promover, la disciplina, el respeto a los entrenadores y los compañeros, el cuidado de las instalaciones, el fair play, el espíritu de superación y la motivación de logro.

Es un aspecto muy importante el crear un hábito y un gusto por el entrenamiento de alto rendimiento y un reconocimiento del esfuerzo que requiere.

## Desarrollo (sesiones, sistema de enseñanza....)

Todas las sesiones han seguido una estructura estrictamente controlada y estudiada de forma específica para jugadores de las características mencionadas. Así es que se comienzan todas las sesiones con un calentamiento sobre ruedas, incorporando a los 5 minutos el uso de la bola y el stick. Movilidad articular centrada en las articulaciones más utilizadas en el deporte que nos compete y finalmente unos 5 minutos de actividad de esfuerzo máximo para trabajar la capacidad física. Es después de este inicio cuando se desarrollan los contenidos para finalizar la sesión con los estiramientos adecuados y la vuelta a la calma.

El objetivo de esta estructuración es evitar lesiones y crear una dinámica de trabajo constante y disciplinada.

A la hora de desarrollar los contenidos de los entrenamientos, en primer lugar separamos las sesiones en periodos y nos planteamos tanto los contenidos a desarrollar como el método de enseñanza utilizado.

A continuación exponemos unos modelos de sesión los cuales pueden variar en función de los objetivos específicos del entrenamiento y la cercanía con la fecha de competición de la Selección o de los Clubes a los que pertenecen los jugadores y con los que interactuamos estrechamente, para interferir lo menos posible en las competiciones en las que participan.

#### Martes: (2 horas)

Se realizan ejercicios de trabajo específico de técnica ya que es, aunque no lo más importante, una base fundamental para el buen juego, debido a que da rapidez y seguridad en la realización de las distintas habilidades básicas del hockey sobre patines. Se le da especial importancia al pase y la recepción, dentro del calentamiento articular. Una vez trabajado el pase se van introduciendo acciones y circulaciones reales de juego de manera que se pudiera enlazar así los ejercicios de táctica.

Al final de la sesión se realizaron 10 minutos de partido para poner en práctica lo aprendido. Los partidos tienen también una utilidad de evaluación tanto de los jugadores en situación de juego como de la efectividad de los ejercicios realizados.

Juny





Jueves: (1 hora)

Se trabaja sobre todo con los jugadores de menos edad , categoría Alevín, sobre todo por lo corto del tiempo de entrenamiento , y actuando con un número de jugadores más reducido que en las sesiones de los martes.

Los elementos trabajados fueron fundamentalmente los mismos que con los de edad superior , para aumentar la confianza y la practicidad , limitados por el tiempo y la capacidad física de los participantes.

En estos controles no se juegan partidos, que sí se realizan los martes y en los que participan también y de forma selectiva los convocados para estas sesiones.

Controles específicos (sesiones de 1 hora 30 minutos)

En estos controles específicos el desarrollo esta dirigido por el Seleccionador español sub-20, ayudado por los componentes del cuerpo técnico de la Federación Gallega.

Esta forma de desarrollar las sesiones, se realiza para añadir a los jugadores nuevos puntos de vista del entrenamiento y del conocimiento técnico y táctico, al mostrarles diferentes maneras del llevar a cabo el trabajo de entrenamiento y las distintas formas de resolución de situaciones de juego.

Dentro de esta forma distinta de desarrollo de las sesiones, si que se mantienen los pilares básicos de calentamiento, acción y desarrollo y regreso a la calma.

Controles mensuales (sesiones un martes al mes de 4 horas) divididas las categorías Alevin (2 horas) e Infantil (2horas) dirigidos por el Sr Pauls.

El trabajo desarrollado por el técnico de la RFEP en colaboración y con la ayuda de los técnicos de la FGP , se basa en los mismos pilares que las sesiones realizadas a lo largo del año por los técnicos gallegos , pero con el plus importante de un nuevo enfoque y punto de vista de una persona con la experiencia , como jugador y después como técnico del Sr Pauls.

Las sesiones comienzan concalentamiento – desarrollo de acciones determinadas – partidos de competición y práctica y vuelta a la calma

## PROCESO DE PRESELECCIÓN

#### Contextualización

El proceso de preselección comenzó en el mes de Octubre del 2013 y se dividió en un proceso de tres etapas atendiendo a las exigencias de los compromisos de los clubes y de la propia Federación.

Hemos de mencionar que aunque se realice un proceso de preselección siempre se puede modificar la lista durante el proceso de entrenamiento, teniendo en cuenta el trabajo realizado por los jugadores en sus clubes y en las competiciones en las que participan y la actitud por parte de cada jugador.

### **Participantes**

En dicha preselección se convoco a 19 jugadores (dependiendo de la etapa) todos ellos con ficha de la liga autonómica y de categoría sub-16.

Los entrenadores encargados de dicha preselección fueron los mencionados, Carlos Sánchez, Seleccionador Gallego , Cesar Gómez, 2º Entrenador. y Carlos Loureiro instalaciones utilizadas pertenecen al complejo deportivo de Elviña en La Coruña.

My





#### **Objetivos**

El objetivo principal de la preselección es determinar cuales serán los 10 jugadores gallegos más adecuados, para formar parte de la Selección Gallega que participara el los torneos a los que decida acudir la Federación Gallega

Por otro lado se trabajan paralelamente los objetivos generales mencionados con anterioridad. Además de promover el deporte que nos ocupa entre las edades más tempranas.

Para esta temporada 2013-14 se ha buscado, debido a la renovación producida en los jugadores participantes, mas amplia este año que en otras ocasiones, la conjunción grupal y el establecimiento de unas pautas de trabajo de futuro.

Dentro de estos objetivos tres fases

- Participación de la Selección Gallega Masculina en el TORNEO LUSO-GALAICO.
   Conformado el mencionado Torneo en tres fases y con cuatro Selecciones
  - Selección DO MINHO
- selección de PORTO
- selección de AVEIRO
- selección GALLEGA
- Torneio de Natal (Asociación de Patinaje de Aveiro-Portugal)
- Torneio de Reis (Asociación de Patinaje de Porto-Portugal)
- Torneo Internacional de Carnaval (Asociación de Patinaje do Minho Portugal)
- Torneo de Luso-Galaico (Federación Gallega de Patinaje)
- Participación de la Selección Gallega Masculina en el CAMPEONATO DE ESPAÑA
   MASCULINO DE SELECCIONES AUTONOMICAS SUB-16 (DIAS 20- 21 y 22
   DE JUNIO EN BILBAO (Euskadi)
- Participación de la Selección Gallega Femenina en el CAMPEONATO DE ESPAÑA
   FEMENINO DE SELECCIONES AUTONOMICAS SUB-19 (DIAS 20- 21 y 22 DE JUNIO EN BILBAO (Euskadi)

Just





### FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

#### Desarrollo

El proceso que nos ocupa se llevo a cabo a través de las sesiones de entrenamiento programadas y teniendo siempre en mente la participación en los torneos mencionados.

Para el desarrollo del proceso de selección de los jugadores, se contó con cuatro porteros y quince jugadores de campo. Estos diecinueve jugadores pertenecían a los siguientes equipos:

- 3 al Club Santo Domingo de La Coruña
- 5 al Hockey Club Ordes de Ordes
- 2 al Hockey Club Raxoi de Santiago
- 4 al Club Compañía de María de La Coruña
- 2 al Club Santa Ma del Mar de La Coruña
- 3 al Hockey Club Liceo de La Coruña

Todos estos jugadores de categoría Sub-16

Los contenidos de dichas sesiones se programaron de forma que se pudiera evaluar el nivel técnico-táctico de los jugadores mencionados y la coordinación entre ellos a la hora de jugar juntos, es decir encontrar la mejor combinación para obtener la máxima eficacia.

El estilo de enseñanza utilizado fue principalmente el de mando directo, para poder evaluar las habilidades de las que disponen los jugadores, y se utilizo el estilo de resolución de tareas para reproducir la situación de juego real pudiendo así evaluar su capacidad de toma de decisión, uno de los elementos más importantes en un deporte de equipo.

## PARTIDOS DE PREPARACION PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA.

Una vez confeccionada la lista definitiva de jugadores de la Selección Gallega se decidió desarrollar diversos partidos de preparación y así la Selección Gallega diputó los siguientes encuentros

- Tres partidos de preparación contra equipos de categoría Senior en el celebrados En Ordenes.
- Tres partidos de preparación contra equipos de categoría senior en el Torneo organizado por el Hockey Club Compostela de Santiago.

#### Conclusión

En el proceso de preselección sub-16 se eligieron a 19 jugadores, aunque en un principio se pensó en elegir ya a los 10 jugadores de la selección se considero importante para el grupo y para los jugadores el que continuara el trabajo grupal.

Participación de la Selección Gallega Femenina en el CAMPEONATO DE ESPAÑA FEMENINO DE SELECCIONES AUTONOMICAS SUB-19.

En la primera fase del torneo se disputaron 3 partidos en el siguiente orden:

SELECCIÓN GALLEGA vs. SELECCIÓN MADRID

SELECCIÓN GALLEGA vs. SELECCIÓN PRINCIPADO DE ASTURIAS

SELECCIÓN GALLEGA vs. SELECCIÓN EUSKADI

Clasificándose en 3º Posición del Campeonato de España de Autonomías









## TORNEO DE SELECCIONES AUTONÓMICAS

#### Contextualización

Este año 2014 el torneo de Selecciones autonómicas se celebró en Bilbao (Euskai). En la pista del Polideportivo Municipal de Txurdinaga, de 20x40 con superficie de parquet.

Fue celebrado el 20, 21 y 23 de Junio del presente año.

Tanto los jugadores como el cuerpo técnico se hospedo en régimen de pensión completa en el Hotel NH DEUSTO situado en Bilbao. Ubicado a más o menos 2 km. de distancia de las instalaciones del torneo

Todos los traslados se realizaron en un autobús dispuesto por la Federación Gallega de Patinaje.

### **Participantes**

Las Selecciones Masculinas participantes fueron.

- Selección Gallega
- Selección Asturiana
- Selección Madrileña
- Selección Valenciana
- Selección Navarra
- Selección de Castilla-León
- Selección Andaluza
- Selección de Euskadi

### **Participantes**

Las Selecciones Femeninas Sub-19 participantes fueron.

- Selección Gallega
- Selección Asturiana
- Selección Madrileña
- Selección Euskadi

### Objetivos

Como en todo torneo se disputo con el objetivo de alcanzar el mejor resultado posible dentro de la competición. Pero además se trabajo en la consecución de todos los objetivos generales anteriormente descritos en esta memoria.

#### Desarrollo

Antes de llegar la fecha del torneo se continuo con las sesiones de entrenamiento posteriores a la preselección las cuales se desarrollaron los martes y jueves en sesiones técnicotácticas y su completación con la disputa de un torneo en el fin de semana contra equipos de categoría superior, disputándose los torneos antes citados organizados por clubes H.C. Raxoi y Compostela H.C, clubes a los que agradecemos las facilidades demostradas para nuestra preparación.

Las sesiones tenían una duración de dos horas y se desarrollaron de la siguiente manera: Parte inicial de calentamiento, Parte de preparación física general, parte de preparación física específica (habilidades propias del deporte bajo esfuerzo), parte de preparación táctica, parte de situación real de juego aplicando la preparación táctica y una parte final de vuelta a la calma donde los jugadores recuperan el estado de reposo y se estira para evitar lesiones.









Finalmente como parte adicional se dedicó en todas las sesiones 5 minutos para emitir feedback y resolver dudas e inquietudes de los jugadores tanto a nivel físico como anímico.

El sistema dispuesto para la disputa del torneo fue de dos grupos de cuatro equipos, disputando liguilla todos contra todos .El primero clasificado del grupo A contra el segundo del grupo B y el segundo del grupo A contra el primero del grupo B.

En la primera fase del torneo se disputaron 3 partidos en el siguiente orden:

SELECCIÓN GALLEGA vs. SELECCIÓN CASTILLA-LEON

SELECCIÓN GALLEGA vs. SELECCIÓN VALENCIA

SELECCIÓN GALLEGA vs. SELECCIÓN ANDALUZA

La Selección Gallega se aupó invicta con el primer puesto de su grupo, enfrentándose a la segunda clasificada del otro grupo la Selección de Asturias .

En el citado partido de semifinales la victoria cayó del lado de la Selección Gallega, por un claro 4-2, clasificándonos para la disputa de la final.

En el partido de la final , nos enfrentamos a la Selección Madrileña a la que nos derroto por un tanteo 5-3 , alcanzando la Selección Gallega el Sub- Campeona de España de selecciones autonómicas.

## **CONCLUCIÓN Y EVALUACIÓN**

Ha sido una temporada de trabajo intenso, con un nuevo conjunto de jugadores, muy implicados en el trabajo y con muchas ganas y dedicación que ha hecho fácil la labor de entrenar y que nos han proporcionado muchas horas de disfrute con el trabajo y la preparación realizada.

Primeramente destacar el esfuerzo realizado por la Federación Gallega de Patinaje, de organización y económico, al continuar con la participación y la celebración del Torneo Luso – Galaico, a pesar de los nuevos recortes presupuestarios, base fundamental de la preparación de la selección de cara al Campeonato de España de Selecciones Autonómicas, con las tres fases del mismo y que ha permitido un nivel de preparación y exigencia muy grande.

En segundo lugar destacar el trabajo llevado a cabo para la preselección de jugadores , viendo partidos de los distintos equipos, entrenando en distintas ocasiones y valorando el trabajo y el esfuerzo mostrado por los jugadores , quedándome de nuevo con una impresión "todos quieren entrenar con la selección gallega" lo que a mí personalmente como entrenador , y espero que a la Federación Gallega como responsable de la selección, me llenan de orgullo, por el esfuerzo que supone para muchos jugadores , desplazarse , compaginar estudios , compaginar entrenamiento con sus equipos , etc.

Por último y con relación a la cita mas importante que tiene la Selección Gallega en el calendario deportivo anual , como he dicho la conquista del Sub-Campeonato de Selecciones Autonómicas ha sido un premio al esfuerzo realizado es de la Federación a favor de sus deportistas , esfuerzo organizativo y económico, poniendo a disposición de los jugadores los medios y los apoyos necesarios para que realicen el deporte que les gusta en las mejores condiciones , por lo que nuevamente sólo puedo añadir , **GRACIAS** 







## **MEMORIA "PLAN DE TECNIFICACIÓN 2014"**

#### 1. PRESENTACIÓN

El patinaje artístico es una disciplina deportiva increíblemente técnica. Estamos ante una especialidad donde muy poco puede dejarse a la improvisación. Los patinadores deben ser capaces de ejecutar integrativos de máxima dificultad transmitiendo al espectador una sensación de aparente facilidad, todo ello sin dejar de lado el elemento artístico, tan importante en este deporte. Sólo a través de un adecuado y planificado sistema de entrenamiento puede uno acercarse a la perfección en el patinaje artístico.

El Patinaje Artístico consta de las siguientes modalidades deportivas:

- Individual Femenino y Masculino

- Grupos de Show

Parejas de Artístico

- Grupos de Precisión

- Parejas de Danza

- Figuras Obligatorias

El Plan de Tecnificación desarrollado a lo largo de la temporada deportiva 2014, gracias al apoyo financiero de la Secretaría Xeral para o Deporte de la Xunta de Galicia, se ha centrado en la Modalidad de Individual Femenino y Masculino, en la de Parejas de Danza y en la Modalidad de Grupos Show.

Los patinadores gallegos están consiguiendo progresivamente un nivel muy destacado en competiciones, ya no sólo de carácter nacional, sino también en el ámbito internacional. A través del Plan de Tecnificación, la Federación Gallega de Patinaje, en su sección de Artístico, ha ofrecido a un grupo de patinadores y a sus respectivos entrenadores los mejores medios para el desarrollo de sus capacidades físicas, técnicas y artísticas, de forma que éstas se reflejen consecuentemente en la optimización de los resultados deportivos.

Se ha realizado una selección de 25 patinadores de la modalidad de Individual, 10 patinadores de Parejas de Danza y a 27 patinadores de la Modalidad de Grupos Show, pertenecientes a diferentes clubes de la geografía gallega.

A través del Plan de Tecnificación se han concretado programas de evaluación, entrenamiento y formación específicos en función de la línea base de cada deportista, así como de sus necesidades en las diferentes áreas de intervención.

Los resultados alcanzados tras la temporada 2014 dentro del marco del Plan de Tecnificación han sido calificados como excelentes y muy positivos por parte de todos los técnicos implicados en este proyecto. La mejoría presentada por nuestros patinadores, tanto en el aspecto técnico como en el competitivo ha sido evidente, esto hace del Plan de Tecnificación un instrumento indispensable para la consecución de grandes metas a largo plazo.

Se han realizado dos clinic en el año 2014 dirigidos por los Técincos Internacionales italianos el priemro por Paolo Colombo y el Segundo por Monica Della Fiorillicon la siguiente participación:

Justo





## PLAN DE TECNIFICACIÓN GALEGO DE PATINAXE ARTÍSTICA 1º CONCENTRACIÓN TÉCNICA 2014

8 e 9 de Febreiro 2014. Vigo/Santiago de Compostela

## **PATINADORES CONVOCADOS**

#### **GRUPO 1**

PATINADOR	CATEGORÍA	CLUBE
AIDA VIEITES	SENIOR	MAXIA
PABLO VASALLO	SENIOR	OLEIROS
ISIS BASANTA	SENIOR	MAXIA
CRISTINA FRADE	JUNIOR	MAXIA
MIRIAM PEREZ	XUVENIL	CP GONDOMAR
CANDELA ALONSO	XUVENIL	COVELO
ALBA FRANCO	XUVENIL	CP GONDOMAR
LAURA ROLÁN	XUVENIL	CARPA

#### **GRUPO 2**

PATINADOR	CATEGORÍA	CLUBE
JAVIER MARTÍNEZ	CADETE	CARPA
NADIA IGLESIAS	CADETE	COMPOSTELA
IRIA BOULLOSA	CADETE	CP GONDOMAR
DENISE ALONSO	CADETE	CP GONDOMAR
VALERIA MENA	CADETE	MAXIA
MARIA MONTES	CADETE	CONDADO
ANA ARIAS	CADETE	CASTRELOS

#### **GRUPO 3**

PATINADOR	CATEGORÍA	CLUBE
MARIA COSTA	INFANTIL	COMPOSTELA
MANUELA VILA	INFANTIL	MAXIA
IAGO MÉNDEZ	INFANTIL	MAXIA
ÁLVARO SUÁREZ	INFANTIL	MAXIA
ALBINO ESTÉVEZ	INFANTIL	COVELO
ANAHÍ ÁLVAREZ	INFANTIL	VALLADARES
NAIR PIMENTEL	INFANTIL	COVELO
LUCÍA MÉNDEZ	ALEVÍN	MAXIA





## PLAN DE TECNIFICACIÓN GALEGO DE PATINAXE ARTÍSTICA 2ª CONCENTRACIÓN TÉCNICA 2014

28 e 29 de Febreiro 2014. Vigo/ A Coruña

## **PATINADORES CONVOCADOS**

#### **GRUPO 1**

PATINADOR	CATEGORÍA	CLUBE
MIRIAM PEREZ	JUVENIL	CP GONDOMAR
CANDELA ALONSO	JUVENIL	COVELO
ALBA FRANCO	JUVENIL	CP GONDOMAR
LAURA ROLÁN	JUVENIL	CARPA
JAVIER MARTÍNEZ	CADETE	CARPA
IRIA BOULLOSA	CADETE	CP GONDOMAR
NADIA IGLESIAS	CADETE	COMPOSTELA

#### **GRUPO 2**

PATINADOR	CATEGORÍA	CLUBE
DENISE ALONSO	CADETE	CP GONDOMAR
MARIA MONTES	CADETE	CONDADO
ANA ARIAS	CADETE	CASTRELOS
MARIA COSTA	INFANTIL	COMPOSTELA
ALBINO ESTÉVEZ	INFANTIL	COVELO
ANAHÍ ÁLVAREZ	INFANTIL	VALLADARES
NAIR PIMENTEL	INFANTIL	COVELO
LAURA MARTÍNEZ	ALEVÍN	COVELO

#### **GRUPO 3**

PATINADOR	CATEGORÍA	CLUBE
AIDA VIEITES	SENIOR	MAXIA
PABLO VASALLO	SENIOR	OLEIROS
ISIS BASANTA	SENIOR	MAXIA
CRISTINA FRADE	JUNIOR	MAXIA
VALERIA MENA	CADETE	MAXIA
MANUELA VILA	INFANTIL	MAXIA
NOELIA RODRIGUEZ	INFANTIL	MAXIA



Fush







## <u>Programa 4:</u>

## ACTIVIDAD DEPORTIVA EN EDAD ESCOLAR

El Programa XOGADE es una iniciativa de la Xunta de Galicia para fomentar el deporte base y en la Federación Gallega de Patinaje colaboramos creando el Campeonato Grupos - Show de Deporte Escolar.

Este año 2014 la celebración de esta competición ha sido todo un éxito, participando cada vez mayor número de deportistas y de clubs, asociaciones deportivas y/o colegios e incluso participando provincias que hasta ahora no lo habían hecho.

Cada vez es mejor la calidad de los participantes y de las coreografías, convirtiéndose así en una buena base para la iniciación en la modalidad grupos - show y poder participar en los campeonatos federativos.

## CLASIFICACIÓN FASE PROVINCIAL DEPORTE ESCOLAR OURENSE 2014

Organiza: E.D.M. Chantada

Chantada, 10 de Mayo de 2014

## GRUPOS PRIMARIA PEQUENOS

1°.- E.D. O CARBALLIÑO: "Ballet"

## GRUPOS SECUNDARIA PEQUENOS

1º.- AEHDE OURENSE : "Arén"

2°.- AEHDE OURENSE : "Boa fortuna"







## CLASIFICACIÓN FASE PROVINCIAL DEPORTE ESCOLAR A CORUÑA 2014

Organiza: C. Patín Axel

Arteixo, 11 de Mayo de 2014

## GRUPOS PRIMARIA PEQUENOS

1º .- A.D. LICEO LA PAZ : "El deshielo"

2°.- C.PATÍN AXEL ARTEIXO: "Indígenas"

3°.- A.A. DOMINICOS: "Estrellas"

4°.- C. PATIART CORISTANCO: "Creación de materia"

5°.- A.D. RAIOLA: "El sentimiento de la danza"

6°.- C.P. ALQUIMIA: "Atrapa sueños"

7°.- C.D. FERVELLO: "Bolboretas"

8°.- A POBRA: "Ratones"

9°.- C.P. OROSO: "Cobra vida"

### GRUPOS PRIMARIA GRANDES

1°.- A.D. LICEO LA PAZ : "Cupcakes"

2°.- C.P.A. BRINCADEIRA: "As apariencias enganan"

3°.- C. RIBEIRA: "Pesadilla en Navidad"

## GRUPOS SECUNDARIA PEQUENOS

1°.- C. RIBEIRA: "Ambición"

2°.- C.PATÍN AXEL ARTEIXO: "Sirenas"

3°.- C.P.A. BRINCADEIRA: "Fondo marino"

4°.- A POBRA: "Diamantes"

5°.- C.P.A. OMEGA: "Despois das uvas"

6°.- C. PATIART CORISTANCO: "Belleza cósmica"

## GRUPOS SECUNDARIA GRANDES

1°.- C.P. ALQUIMIA: "Eros y Psique"



Herita MSM





## CLASIFICACIÓN FASE PROVINCIAL DEPORTE ESCOLAR LUGO 2014

Organiza: E.D.M. Chantada

Chantada, 10 de Mayo de 2014

### GRUPOS PRIMARIA PEQUENOS

1°.- C. CAMPELAS: "Sueño o realidad"

2°.- A.C.D. XOVE : "La estrella que hay en ti"

3°.- E.D. LOURENZÁ : "Instrumental egipcios"

### GRUPOS PRIMARIA GRANDES

1°.- E.D.M. CHANTADA: "Mar do sur"

## GRUPOS SECUNDARIA PEQUENOS

1°.- A.D. ESPIRAL: "Inevitable"

2°.- C. CAMPELAS: "Marineros"

3°.- E.D.M. CHANTADA: "Efímera"

## GRUPOS SECUNDARIA GRANDES

1°.- E.D.M. CHANTADA: "Perseidas"







## CLASIFICACIÓN FASE PROVINCIAL DEPORTE ESCOLAR PONTEVEDRA 2014

### CAMPIONATO DEPORTE ESCOLAR. SHOW 2014

ORGANIZA: C.P. RIBEX DOMINGO 18 DE MAIO DE 2014 PAVILLON MUNICIPAL DE TUI

#### PRIMARIA

#### **GRUPOS PEQUENOS**

- "CONSTRUYENDO UN HOGAR" - C.P. RIBEX (10 PATINADORES) - "JUGANDO CON EL VIENTO" -A.D. XIRAMOS (10 PATINADORES)

#### GRUPOS GRANDES

- "EN EL BOSQUE" - BOLBORETA REDONDELA (20 PATINADORES) - "ARCO IRIS" - C.P. SOUTOMAIOR (16 PATINADORES)

#### SECUNDARIA

#### **GRUPOS PEQUENOS**

- "MUÑECAS DE CRISTAL" - C.P.APOSTOL (7 PATINADORES) - "PROTECCION" — C.P. RIBEX

- "Y LA FIESTA CONTINUA" – CP.LUAR (10 PATINADORES)

#### GRUPOS GRANDES

- "LADRON DE GUANTE ROSA" - C.P. SOUTOMAIOR (14 PATINADORES)







## CURSOS DE JUECES PATINAJE ARTISTICO

Directores:

Guillermo Bordoy

(Juez Internacional)

Mario Calzas

(Juez Internacional)

Lugar: Colegio Liceo La Paz de A Coruña

Días: 15 y 16 de Marzo 2014

Nº horas lectivas:

12

Nº alumnos inscritos: 42

Los exámenes de realizaron el día 6 de abril y los resultados fueron los

siguientes:

6 - Aptos - Jueces Autonómicos para todas las modalidades.

4 - Limitados - Jueces Autonómicos no pueden puntuar Danza.

15 - Homologados - Jueces Autonómicos solo para Niveles.

14 - No Aptos.

3 - No presentados.







## PROGRAMA V: OTROS PROGRAMAS DE ESPECIAL RELEVANCIA

## **HOCKEY SOBRE PATINES**

#### CAMPEONATO DE ESPAÑA JUNIOR

Se celebro en el Polideportivo "Presidente Gonzalez Laxe" de Cerceda( La Coruña) los días 09,10 y 11 de Mayo de 2014, bajo la Organización del Clube Patin Cerceda y la Dirección Técnica de la Federación Galega de Patinaxe y de la Real Federación Española de Patinaje.

Participaron los ocho mejores equipos de España de dicha categoría C.E. NOIA SHUM MASSANET, C.P. ARECES, SANTUTXU H.T., C.D. AURRERA, C. STA Ma DEL PILAR, C.P. RIVAS LAS LAGUNAS y C.P. CERCEDA

El campeonato se disputó con la formación de dos grupos que jugaban todos contra todos a una sola vuelta, jugándose las semifinales el 1º de un grupo contra el 2º del otro grupo y los vencedores jugarían la final, los perdedores para el 3º y 4º puesto y el resto los puestos de clasificación restantes.

Los deportistas participantes fueron alrededor de 102 de las diferentes autonomías.

El equipo campeón fue el C.E. NOIA y nuestros representantes, el CLUBE PATIN CERCEDA, que fue Subcampeón

La asistencia de público congrego una media de 600 espectadores por jornada.

### CAMPEONATO ESPAÑA - SUB-16 FEMENINO

Se celebro en el polideportivo de Vite (Santiago de Compostela) los días 16,17 y 18 de Mayo de 2014, bajo la Organización del Club H.C. Compostela y la Dirección Técnica de la Federación Galega de Patinaxe y de la Real Federación Española de Patinaje.

Participaron los ocho mejores equipos de España de dicha categoría C.H. MATARO, CERDANYOLA H.C., H.P. BEL LLOC-VILASANA, STA. Mª DEL PILAR, C.P. ALCORCON, HOTELSUR GIJON H.C., C.P. AVILA Y C.H. **COMPOSTELA** 

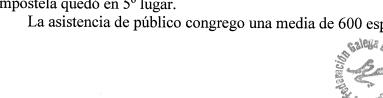
El campeonato se disputó con la formación de dos grupos que jugaban todos contra todos a una sola vuelta, jugándose las semifinales el 1º de un grupo contra el 2º del otro grupo y los vencedores jugarían la final, los perdedores para el 3º y 4º puesto y el resto los puestos de clasificación restantes.

Los deportistas participantes fueron alrededor de 110 de las diferentes autonomías.

El equipo campeón fue el C.H. MATARO y nuestro representantes el el H.C. Compostela quedó en 5º lugar.

La asistencia de público congrego una media de 600 espectadores por jornada.









## **PATINAJE ARTISTICO**

### XIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE GRUPOS SHOW

Se celebró en Santiago de Compostela durante los días 1 y 2 de Marzo 2014 bajo la organización del Club Deportivo Fontiñas., Federación Galega de Patinaxe y Real Federación Española de Patinaje.

La inscripción fue muy buena, 17 Grupos Grandes, 17 Grupo Pequeños, con un total de 750 patinadores que representaban a 9 autonomías.

Los jueces todos ellos de categoría nacionales e Internacionales de las distintas Federaciones autonómicas, siendo dos de ellos de la Federación Galega, así como el Calculador.

# IV COPA DE ESPAÑA DE GRUPOS SHOW (Grandes y Pequeños) IV CAMPEONATO DE ESPAÑA DE GRUPOS SHOW( Juveniles y Cuartetos)

Se celebró en Vigo durante los días 21 y 22 de Marzo 2014 bajo la organización del Coruxo F.C., Federación Galega de Patinaxe y Real Federación Española de Patinaje.

La inscripción fue muy buena, 3 Grupos Grandes, 12 Grupo Pequeños, 20 Grupos Juveniles y 18 Cuartetos, con un total de 650 patinadores que representaban a 10 autonomías.

Los jueces todos ellos nacionales de las distintas Federaciones autonómicas, siendo dos de ellos de la Federación Galega, asi como el Calculador.

La asistencia de Público fue extraordinaria con una media de 2.500 espectadores por jornada







## Memoria anual de actividades del Freestyle 2014

- 1 Juez internacional de Freestyle Slalom.
- 1 jueza autonómica de Freestyle Slalom.
- 1 entrenador nacional nivel 3 de Freestyle Slalom.
- 1 entrenadora nacional nivel 1 de patinaje de velocidad.
- 7 monitores autonómicos de Freestyle Slalom.
- 1 miembro del Comité Nacional de Freestyle por la RFEP.
- El campeón absoluto de la 2ª Copa de España de Freestyle Slalom en la modalidad de salto y 2ª clasificado en el Campeonato de España 2014.

Los resultados de nuestro equipo de competición:

#### Campeonato de España de Freestyle Slalom:

- o 9°, 11° y 13° puesto en la modalidad de Speed Slalom.
- o 2º puesto en la modalidad de Salto.
- o 6º y 12º puesto en la modalidad de Classic.
- o 6º y 10º puesto en la modalidad de Battle.
- o 3º puesto en la modalidad de derrapes.

### II Copa de España de Freestyle Slalom:

- o 1º puesto en la modalidad de Salta sin Rampa.
- o  $7^{\rm o}$  y 11º puesto en la modalidad de Speed.
- o 8º y 9º puesto en la modalidad de Classic.
- o 14º puesto en la modalidad de Battle.

## 8 de Marzo - Ruta Vigo Baiona – VIGBAY Roller.

Junto con patinadores de Pontevedra y Moaña, realizamos la I VIGBAY ROLLER 21 KM ida y vuelta.

• 5 de Abril – 1<sup>a</sup> Etapa de la II Copa de España Freestyle en Madrid.

Ruta por el centro urbano y por el paseo que va a orillas de la ría de Pontevedra.

- 27 de Abril Día del en Pontevedra Ruta Urbana.
- 11 de Mayo XVII Media Maratón de Vigo.

Colaboración en la andaina realizada al mismo tiempo que la Media Maratón de Vigo, donde algunos socios y monitores del Club asistieron como asistencia técnica a los participantes de la andaina.

hung





• 23 de Mayo - Exhibición Freestyle Slalom Decathlon Vigo.

Como cada año , realizamos una exhibición en el Decathlon para que la gente conozca nuestra modalidad de patinaje.

- 1 de Junio 2º Etapa de la II Copa de España Freestyle en Zamora.
- 21 de Junio Exhibición Freestyle Liceo Casino en Pontevedra.
- 5 y 6 de Julio Campeonato de España Freestyle en Vigo.

Se organizo en Vigo el Campeonato de España de Freestyle Slalom, con la participación de clubes de toda España.

• 4 de Octubre – Exhibición Freestyle en el Programa Bamboleo en la RTVG.

Invitados al programa Bamboleo de Piñeiro, dos miembros del equipo de competición realizaron una Exhibición, enseñando una de nuestras especialidades de patinaje.

- 11 de Octubre 3º Etapa de la II Copa de España Freestyle en Valladolid.
- 9 de Noviembre 4º Etapa de la II Copa de España Freestyle en Zaragoza.
- 29 de Noviembre Masterclass Patinaje Freestyle en Coruña.
- Entrenamientos anuales de Freestyle en el Pabellón del Carmen, lunes y miércoles de noche.
- Del 22 Octubre al 26 Mundial de Freestyle en Paris.



Hay